

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
ESTUDIANTE: *GRACY HELENA GARCÍA BAEZA*

TÍTULO: "COMPILACIÓN DE LOS INFORMES DE ALCALDES
DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE
BOLÍVAR 1887-1900".

CALIFICACIÓN

APROBADO

Roycer Flórez Bolívar

ROYCER FLÓREZ BOLÍVAR

Asesor


WILLIAM MARKUN CASTILLEJO
Jurado

Cartagena, Diciembre 16 de 2008

T
986.114
E216

2

**COMPILACION DE LOS INFORMES DE ALCALDES DE LOS
DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
1887-1900**

GRACY HELENA GARCIA BAEZA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
2008**

**COMPILACION DE LOS INFORMES DE ALCALDES DE LOS
DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 1887-1900**

GRACY HELENA GARCIA BAEZA

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO DE GRADO PARA
OPTAR EL TITULO DE HISTORIADOR**

ASESOR

ROICER FOREZ BOLIVAR

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

PROGRAMA DE HISTORIA

2008

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” Fíl. 4:13

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por ser mi mejor amigo, mi fortaleza, darme todo lo que tengo y no dejarme caer nunca.

Al Profesor Roycer Flórez que en este momento crucial supo orientarme y dirigirme a lo largo de la tesis y acompañarme en este camino que hoy culmina en el presente proyecto, por compartir su conocimiento conmigo e inspirar en mi mucha confianza.

A los Profesores que nos brindaron sus conocimientos durante el pregrado en especial a la profesora Gloria Bonilla que siempre que nos habla lo hace para imprimir en nosotros las ganas de continuar, a Sergio Paolo del cual tengo muy gratos recuerdos cuando nos exponía en clase su sabiduría, al profesor José Polo, y a todos aquellos maestros que en cada semestre aportaron gran parte de su conocimiento a nuestra formación.

A mi mamá y a mi papá por ser los mejores y estar conmigo incondicionalmente, a ellos les dedico esta tesis.

A mi esposo, él sabe cuan importante ha sido su apoyo en esta parte de mi formación. Gracias por el constante impulso que le imprimes a mi vida.

A mi gran amiga María Eugenia porque gracias a ella sé lo que es la amistad verdadera, valor importante en mi vida, gracias por estar conmigo, por aconsejarme, regañarme, compartir risas y llantos en todo este tiempo.

A mi familia: Aris y Javie mis hermanos, incondicionales siempre, Bertis y Julito mis mejores primos con su ayuda desmesurada, maría mi sobrina querida, que ya se esta convirtiendo en mi apoyo, gracias por ser la mejor familia del mundo.

Gracias a todos!!

Gracias por ayudarme a lograrlo.

CONTENIDO

INTRODUCCION

- **INFORME SOBRE DATOS GEOGRAFICOS DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SABANALARGA. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 656. - AÑO XXII. - Cartagena, lunes 9 de septiembre de 1889. Pág. 286, 287, 288.**
- **INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CALAMAR AL SEÑOR PREFECTO DE LA PROVINCIA. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 1.431 - AÑO XI. - Calamar, sábado 20 de Febrero de 1897. Pág. 59.**
- **INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE DE DISTRITO DE SABANALARGA AL SEÑOR PREFECTO DE LA PROVINCIA DE BARRANQUILLA. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 1.432 - AÑO XI. - Cartagena, miércoles 24 de febrero de 1897. Pág. 61**
- **INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE DE PALMITO AL PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SINCELEJO. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 1.543 - AÑO XI. - Palmito, martes 4 de enero de 1898. Pág. 5 - 6**
- **INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SABANAGRANDE AL SEÑOR PREFECTO DE LA PROVINCIA DE BARRANQUILLA. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 1.561 - AÑO XLI. - Cartagena, miércoles, 2 de Marzo de 1898. Pág. 78.**
- **INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA AL PREFECTO DE LA PROVINCIA. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 1.562 - AÑO XLI. - Cartagena, sábado 5 de marzo de 1898. Pág. 81 - 82 - 83.**
- **INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS AL SEÑOR PREFECTO DE LA PROVINCIA DE BARRANQUILLA. REGISTRO DE BOLIVAR. NUMERO 1.563 - AÑO XLI. - Cartagena, sábado Miércoles, 9 de marzo de 1898. Pág. 85**

INTRODUCCION

En el medio académico, es bien conocido que las compilaciones de documentos facilitan el estudio a futuras producciones historiográficas, basadas estas investigaciones en documentos de primera mano o fuentes primarias.

El presente proyecto relaciona los informes de los alcaldes de las provincias del departamento de Bolívar entre 1887 y 1900.

Algunas de las fuentes donde se hallan o reposan estos informes de alcaldes de las provincias del departamento de Bolívar , y que se compilan en el siguiente informe, se localizan físicamente en el Archivo Histórico de Cartagena AHC , y se encuentran en un estado de bastante deterioro y daños irreparables , por el transcurrir del tiempo, el clima, etc., lo que produce perdida de importante información . Sin embargo es aun mayor la cantidad de documentos de los que se pueden extraer un gran acervo de datos para el quehacer histórico - investigativo.

Los informes de los gobernadores, alcaldes o prefectos, eran plasmados en la prensa oficial del departamento, y fueron una herramienta para ejercer control político administrativo en las regiones, ya que en ellos se vislumbraba la

situación de las provincias del departamento en ámbitos, como el político, el económico, el social, el de orden público etc.

Los informes de los alcaldes de las provincias del departamento de Bolívar del periodo de 1887 a 1900 tienen un gran valor histórico, debido a que estos muestran aspectos importantes de carácter político, económico, social en un momento de transición, en cuanto a organización territorial, de las distintas provincias de los departamentos que hacen parte del territorio colombiano, para el periodo en mención, pero en especial para el caso de las provincias del departamento de Bolívar.

La situación por la que atravesaba el país a finales del siglo XIX y comienzos del XX lo expresa muy bien el autor, Gabriel More en su historia de coveñas afirmando que: "Para fines del siglo XIX y en los albores del siglo XX, casi transcurridos cien años de la Independencia de la corona española; cuando entre 1899 y 1903 ya se habría librado la insensata y nunca bien lamentada *guerra civil de los mil días*; perdida Panamá, y no resueltas las diferencias políticas internas, la nación colombiana se encontraba en proceso de estabilización de sus instituciones y realizaba cambios políticos, económicos y legislativos que habrían de situarla en la ruta del crecimiento económico mediante la expansión de la agricultura, la ganadería y la creación de industrias como fuentes de trabajo y de divisas para el país; crecía la industrialización

acorde con los desarrollos económicos de la época. Ya establecida la institución de la República, reconocida por las naciones del continente y del mundo, los gobernantes y empresarios se empeñaban en asegurar la unión del vasto territorio, construir, ampliar, mejorar sus vías de comunicación y organizar y desarrollar la estructura productiva, agrícola, minera, ganadera e industrial. No fue ajena la costa norte colombiana, lugar excepcional por sus características geográficas y sociales, diríamos mas bien geopolíticas, al ingreso de toda clase de productos, personas, conocimientos e influencias externas relativas a los cambios positivos en desarrollo en la misma América y en Europa, allende los mares"¹.

Mas aun Gustavo Bell Lemus afirma que "en la década de 1880, bajo la sombra protectora de Rafael Núñez, se inicio en firme en el Estado Soberano de Bolívar un proceso de transformación en todos los ordenes. Cartagena pareció renacer, después de cincuenta años de ruina, en medio de un modesto crecimiento de su comercio y, en particular con el auge de la exportación de ganado y posteriormente de algunos productos silvestres como la tagua. Barranquilla que todavía era parte del viejo Bolívar, crecía con enorme vigor y estaba llamada a ser una de las ciudades modernas del país. Por otro lado, en ciertas zonas de la provincia el negocio de la ganadería permitió la

¹ Gabriel Moré Sierra La Historia de Coveñas. antecedentes.

acumulación de capitales, con los que mas tarde se producirían inversiones de importancia en la industria, sobre todo en grandes empresas agroindustriales.”

Pág. 13.

Aunque algunos historiadores reflejan en sus documentos el auge económico en que se encontraba inmersa y se avecinaba la costa para el siglo XIX, con la ganadería, los diversos cultivos (tabaco, caña), y la renta del aguardiente, no se deja de mencionar el descalabro poblacional que hubieron de sufrir estas provincias, por el periodo independentista, la incomunicación debido a la precaria calidad de las vías de comunicación.

En medio de esta caracterización del siglo XIX, encontramos “El viejo y grande departamento de Bolívar que estuvo conformado, bajo distintos nombres por el territorio que hoy integran Sucre, Córdoba, Atlántico, y el actual Bolívar, a lo largo del siglo XIX, y durante la colonia con el nombre de provincia de Cartagena, su extensión cubrió algo mas de la mitad del llamado Caribe Colombiano”²

Bajo esta descripción de la situación del departamento de bolívar a finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX se encuentran inmersos los informes realizados por las autoridades competentes en su momento ya fuese el

² “Prologo de Gustavo Bell Lemus” en: Efemérides y Anales del es Estado de Bolivar. Manuel Ezequiel Corrales. Gobernación de Bolívar. Instituto Internacional de Estudios del Caribe. Carlos Valencia editores. Bogota. 1991.2ª ed. Pág. 19

governador, el alcalde del distrito, o a quien hubiese correspondido. "La cadena de mando estaba organizada de tal manera que todos participaban en la elaboración del informe, desde "los agentes subalternos" pasando por los jefes inferiores" hasta el ramo principal que era el Presidente del estado, Los corregidores y alguaciles rendían informe al alcalde del distrito, este a su vez pedía información a los empleados de los diferentes ramos (instrucción publica, hacienda, etc.) para elaborar el informe que se debía enviar al Gobernador de la Provincia, con la información obtenida de sus propias oficinas mas la que le enviaban los alcaldes. El gobernador elaboraba el respectivo informe y lo hacia llegar en la fecha acordada por la ley al Secretario General del Estado. Este a su vez lo pasaba al presidente quien adjuntando los informes de todas las provincias debía hacer lo mismo en el mes de diciembre ante la Asamblea Legislativa en la ultima reunión ordinaria del año"³

Para este caso la compilación de informes de alcaldes de los distritos del departamento de Bolívar entre 1887 a 1900, serán un aporte esencial en la construcción de la historia del departamento de Bolívar y mas aun del Caribe Colombiano, estos informes se hallan localizados en el Archivo Histórico de Cartagena AHC en la prensa oficial o Gaceta departamental.

³ Juan Carlos Castilla. Compilación Informes de Gobernación: Inventario de una realidad y control político en la cadena de mando, 1870-1886. Tesis de Grado Universidad de Cartagena 2002. Pág. XXII - XXIII

Para este periodo solo se han localizados siete informes de alcaldes, que también se pueden revisar en el microfilm de la Biblioteca Bartolomé Calvo en Cartagena

LOS INFORMES

Compilar informes es una tarea que si bien vale la pena realizar como aporte a futuras producciones historiográficas, es a un mas gratificante cuando en su proceso llegamos a dar respuesta a los interrogantes que guían el proyecto, se deben responder a algunos como: ¿que son los informes?, cual era su finalidad?, Cual su naturaleza? Cual su estructura? Cual fue el marco legal que los institucionalizo?

Para empezar diríamos que los informes de alcaldes al igual que las visitas, y las relaciones de mando: "obedecían a patrones muy semejantes. Estaban previstos por la legislación como instrumentos jurídicos de control institucional y por su naturaleza oficial. Es decir, generados por funcionarios del estado en sus funciones político- administrativas se ocupan básicamente de los mismos tópicos, a saber : censos de población, condiciones productivas y tributarias , estado de la comunicaciones , control sobre el

ejercicio de las funciones de las autoridades publicas, y notificaciones sobre el orden publico."⁴

Además los informes también contenían descripciones detalladas de los aspectos políticos, económicos, poblacionales, y sociales de las provincias, su contenido llego a ser estructurado para todas ellas, es decir en los informes entre una provincia y otra se manejaba los mismos puntos, (orden publico, control sobre la aplicación de las leyes, elecciones, rentas, población, instrucción publica. Etc)

La emisión de estos informes estaba reglamentada según la ley⁵, que impartía a los gobernadores realizar un informe anual donde se detallaran los tópicos antes mencionados.

"Posteriormente en el año de 1869, se obligó de igual manera a los gobernadores rendir un "informe circunstanciado" detallado de todas las

⁴ Juan Carlos Castilla. Compilación Informes de Gobernación: Inventario de una realidad y control político en la cadena de mando, 1870-1886. Op – cit

⁵ GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE BOLÍVAR. No. 135. Cartagena. Domingo 19 de Febrero de 1860. "La asamblea constituyente del estado de Bolívar, dispone". Esta asamblea constituyente determinó que los gobernadores mediante el artículo 7 parágrafo 29 deben "pasar a la misma secretaria en día último de agosto de cada año, un informe circunstanciado ejecución que hayan tenido las leyes del Estado, decretas, circulares: demás resoluciones del poder ejecutivo, obstáculos que se hayan presentado, ventajas o inconvenientes resultantes de unos i otros; exponiendo además el estado material, moral e intelectual de la provincia, con indicación de todos los medios adecuados para promover su prosperidad en los diversos ramos que la constituyen; acompañando a dicho informe un cuadro del ingreso i egresos de las rentas de los distritos de la provincia, i el de las escuelas primarias de ambos sexos que haya en ella, con los pormenores que exija en poder ejecutivo.

acciones políticas, administrativas de los gobernadores de la provincia en el Estado Soberano de Bolívar, que según el inciso 24 del art. 67 de la lei orgánica del régimen político y municipal, expedida en 2 de diciembre de 1869⁶

La finalidad de estos informes además de dar a conocer la real situación por la que atravesaban las provincias, era mantener un control político y administrativo de los gobernados y de los subalternos que emitían estos informes.⁷

Se producían dos tipos de informes, uno pormenorizado, que se publicaba anualmente, según consta en la ley orgánica municipal de 1869, de carácter detallado, a cerca de aspectos de población, de control del orden público, de obras como vías de comunicación, edificios públicos. Etc, se debían encontrar en ellos además cuadros representativos de la información recolectada a cerca de las finanzas de las provincias, después de recogida la información, se expresaban algunas ideas sobre las reformas que se consideraran apta para el mejor y buen funcionamiento del Estado.

⁶ Manuel Arévalo atencio, Alexander Castilla Ruíz." COMPILACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA 1859 – 1875. Tesis de Grado Universidad de Cartagena. 2006. Introduccion.

⁷ Sobre el carácter de control político administrativo de los informes ver: a Juan Carlos castilla. Compilación Informes de Gobernación: Inventario de una realidad y control político en la cadena de mando, 1870-1886. Op. Cit.

El segundo tipo de informes era de carácter extraordinario es decir se producía bajo situaciones especiales, por alteraciones de orden público o cuando fuese necesario y solicitado por un superior bajo normas de estricto cumplimiento de la ley, para acercarse a un tema en particular ya fuese a cerca de un censo poblacional o irregularidades en los funcionarios.

EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Al momento de la independencia, el virreinato de la Nueva Granada se caracterizaba por no existir como una verdadera unidad política – administrativa (fig1).. A lo largo y ancho de su territorio existía una fragmentación regional producto de su accidentada geografía y de la escasez de vías de comunicación adecuadas, lo que termino generando un conflicto entre las distintas elites económicas. Surgiendo un enfrentamiento entre centralistas y federalistas, que fue una constante del siglo XIX.⁸, el territorio de lo que es hoy el departamento de Bolívar no fue la excepción a esto, su evolución territorial implicó fuertes desgastes en términos de gestionar y controlar el territorio en la naciente República de Colombia. Pero dicho proceso de subdivisión y reagrupación consecutivas no solo se explica por las reformas

⁸ Roicer Flores Bolívar. El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar 1863-1878. Tesis para obtener el título de Magíster en Historia. Universidad Tecnológica de Tunja

y ajustes constitucionales luego del proceso de Independencia, sino también por los marcados conflictos sociales que atravesaron el siglo XIX.(fig 2)

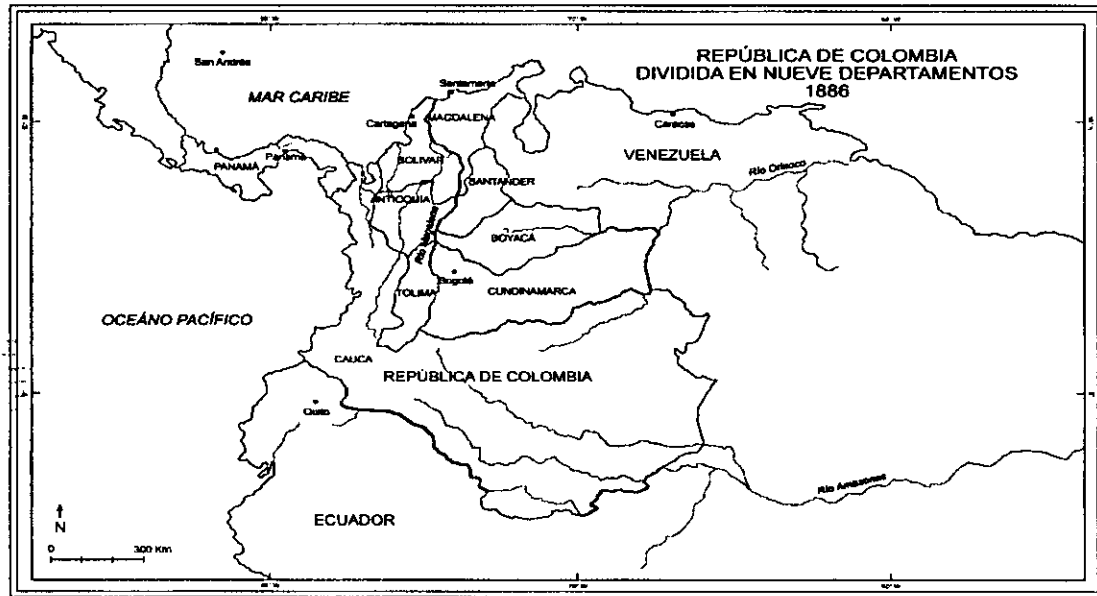


Fig. 1 División territorial de Colombia 1886. DOMÍNGUEZ, C. CHAPARRO, J. GÓMEZ, C. Construcción y deconstrucción territorial del Caribe Colombiano en el siglo XIX. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (75).

El Departamento de Bolívar está situado en el norte del país, en la región de la llanura del Caribe, localizado entre los 07°00'03" y los 10°48'37" de latitud norte y entre los 73°45'15" y los 75°42'18" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 25.978 km² lo que representa el 2.28 % del territorio nacional.

Pero el territorio ocupado actualmente por lo que es el departamento de Bolívar era otra cosa entre el siglo XVIII – XIX.

17

A mediados de siglo XIX se aplica el tránsito de régimen de los Estados Soberanos a departamentos. En 1857 la provincia de Cartagena recibe el nombre de Estado Soberano de Bolívar según ley Granadina⁹. Para este periodo son parte del territorio la provincia de Cartagena, Sabanilla y Mompos, esta organización territorial permaneció hasta entrado el año de 1886, tras las reformas político administrativas del gobierno, de erigir a los Estados Soberanos en Departamentos, sustentado esto en la constitución vigente.

Pero si la reorganización político administrativa de la República era evidente, no se debe pasar por alto que las provincias en su interior sufrían o repetían divisiones territoriales, tratando de definir cada una su espacio, es así como en 1909 el ya formado departamento de Bolívar empieza a sufrir desmembraciones de su territorio, Atlántico, en 1910 se erige departamento conformado por las provincias de Sabanalarga y Barranquilla, San Andrés y Providencia en 1912, Córdoba en 1951 y termina Sucre en 1966. Dando así forma a lo que es actualmente el departamento de Bolívar en cuanto a su territorio.¹⁰

⁹ Manuel Ezequiel Corrales. Efemérides y Anales del Estado de Bolívar. Gobernación de Bolívar. Instituto Internacional de Estudios del Caribe. Carlos Valencia editores. Bogotá. 1991. 2ª ed. Pág. 194 - 195. También se puede revisar el texto completo en Documentos que hicieron Un País. Archivo General de la Nación Imprenta Nacional de Colombia. 1997.

¹⁰ Ver: ley 21 de 1910, ley 52 de 1912, ley 52 de 1951, y ley 47 de 1966. Sobre ordenamiento territorial. ,

Para el periodo en que se realiza la presente compilación, 1887 - 1900 el departamento de Bolívar esta conformado por las provincias de Cartagena, San Andrés, y Providencia, Sabanas, Mompox y Chinu.

Toda estas modificaciones geopolíticas de que son victimas los territorios de las provincias del departamento de Bolívar entre 1887 a 1900 son plasmadas dentro de un marcado renacer de la cartografía regional, la cual a la vez actúa como testigo de este proceso, a lo largo del siglo XIX se produjeron una serie de estudios cartográficos, en los cuales se busco identificar claramente la morfología del territorio nacional "sobre esta magna empresa geográfica y cartográfica se ha producido abundante bibliografía tanto de carácter científico como biográfico. La comisión corográfica, junto con la expedición botánica del sabio sacerdote José Celestino Mutis, constituyen el pilar del conocimiento científico de nuestro país en el siglo XVIII y XIX....desde 1888 hasta 1901. El gran geógrafo, cartógrafo e historiador Francisco Vergara y Velasco, en parte sobre los trabajos de Codazzi, en parte sobre los resultados de sus propios recorridos por el país y a partir de la consulta de una gigantesca masa de información manuscrita, cartográfica y estadística, preparo trabajosamente las varias ediciones de su "Nueva Geografía de Colombia. La ultima en 1901 y fue

reeditada por el geógrafo, cartógrafo e historiador don Eduardo Acevedo Latorre por cuenta del Banco de la República en 1974¹¹

Pero el territorio que ocupaba el departamento de Bolívar era de una variada geografía, en la que se incluían zonas llanas y ligeramente onduladas en la costa, montañas hacia el interior como lo era los montes de María de 800mt y como el cerro de Maco, ciénagas y zonas inundables en la conocida depresión momposina y selvas hacia el sur del departamento, en la Serranía de San Lucas, cerca de las estribaciones de la cordillera Central. Esta extensión que conformaba el departamento de Bolívar para 1887 – 1900, se encontraba bañada por los ríos Magdalena, Cauca, y brazo de Loba, y las Ciénagas de Quintanilla y Morrocoyal, que hacen parte de la llamada vertiente del Caribe. . Eduardo Posada Carbo en el artículo “El regionalismo político en la costa Caribe Colombiana” expresa que una de las razones por las que la costa ha sobrevivido a las divisiones político administrativas es gracias a su desarrollo geográfico y económico¹²

Con respecto al desarrollo geográfico de la costa y sus repercusiones en la conformación de los departamentos podemos encontrar información en una

¹¹ Ver sobre estudios cartográficos: Cartagena y su provincia. exposición cartográfica regional. Banco de la República Museo del Oro de Cartagena. También José Agustín Blanco Barros. La ciencia Geográfica en la Historia de Colombia. Sociedad Geográfica de Colombia- Academia de ciencias Geográficas. Pág. 3. www.sogeocol.edu.co

¹² Eduardo Posada Carbo - Haroldo Calvo Stevenson. Comp. El rezago de la Costa Caribe Colombiana. Capítulo: Región y Regionalismo en: El regionalismo Político en la costa Caribe Colombiana. Banco de la República. 1ª ed. 1999 pág. 335

recopilación de varios autores publicada por el Fondo José Celestino Mutis (FEN) titulada Caribe Colombia donde "se presentan análisis arqueológicos , inventarios de recursos naturales , estudios geológicos y biológicos, elaboradas descripciones de las entidades que contienen el mar y las ciénagas , tesis sobre la evolución del uso humano de la naturaleza, trabajos sobre la realidad y las posibilidades del proceso económico en la región Caribe. La información específica sobre la fauna y la flora la conseguiremos en el capítulo nombrado los recursos naturales durante el siglo XIX ", este tema también lo podemos ilustrar consultando los viajeros del mismo siglo¹³ entre los que se destacan Eliseo Reclus, Luis Striffler, Carl August Gosselman, entre otros.

SU ECONOMIA

Las actividades económicas que se desarrollaron en el estado colombiano, como la producción de tabaco, de café, extracción de petróleo, comercialización de banano y la industria textil, se han señalado invariablemente como los productos económicos , que de una u otra forma le dieron sentido a la configuración del mercado y sobretodo en el caso del café, hasta la misma

¹³ Ver: Sobre la geografía del departamento: los capítulos Caribe Colombia y Entre olas del Caribe. Los Recursos Naturales Durante el Siglo XIX. Edición Original: Bogotá, Fondo José Celestino Mutis- FEN Colombia. Varios Autores. La visión de los viajeros del siglo XIX es muy importante, aunque muchas veces son muy pintoresca dejan un gran retrato de la geografía del siglo XIX, eliseo reclus, escribió su sobre su experiencia en el norte de Colombia para la revista mas influyente de la época, *La Revue des Deux Mondes*. Carl August Gosselman escribió la obra titulada *viajar por Colombia* y Luis Striffler sobre *el Rio Sinu*

nacionalidad.¹⁴ Para comienzos del siglo XIX existían en Colombia cuatro regiones socioeconómicas, basadas principalmente en el intercambio económico: la región Central, la región Caucana, la región Antioqueña y la región Costeña. En la región costeña Cartagena era el centro y estaba conformada por Mompox, Santa Marta, Valledupar, Tenerife y Tolú.

En el departamento de Bolívar para el siglo XIX la economía estuvo basada en la agricultura y más adelante en la ganadería.

Las condiciones de crecimiento de la agricultura se dieron dentro de un marco tradicional, que a la vez respondía a los crecimientos de la demanda externa o interna, pero sin la incorporación de mejoras técnicas que la constante oferta permanente de tierra y la creciente oferta de fuerza de trabajo permitía, ayudado además por una legislación que facilitó el acaparamiento de la tierra. Al no responder esta agricultura tradicional con rapidez a la demanda interna de alimentos, comenzaría su modernización, algo no necesario antes, pues existía disposición de fuerza de trabajo que, aunque escasa, era económica, factor que determinaba los aumentos de la producción. La "modernización" en la agricultura sucedería después de 1920 con la decidida penetración del capital al campo. En lo que respecta a la ganadería del departamento de Bolívar y a la

¹⁴ Eduardo Posada Carbo. Carlos Dávila De Guevara .Comp. Empresarios y ganaderos de la Costa Atlántica (1850 – 1950). en Empresas y Empresarios en la Historia de Colombia siglos XIX y XX.) Tomo I Grupo editorial Norma. 2003. Pág. 65

región Caribe “esta se desarrollo en manos de pocos terratenientes que ampliaron sus haciendas desde mediados del siglo XIX, tras la introducción de pastos artificiales y el gradual cercamiento de las fincas con el moderno alambre de púas.”¹⁵

LAS VIAS DE COMUNICACIÓN

Entrado el siglo XIX se destaca en el país un auge en los medios de comunicación como son en el transporte a vapor, los correos a través del telégrafo y el pujante avance de entrega de mercancías a través de los muy nombrados ferrocarriles. Pero es el río Magdalena para el departamento de Bolívar su principal arteria de comunicación entre las provincias de la costa y la del interior del país.

“El transporte pasó de una etapa de chalupas, embarcaciones, caminos de herradura, y largas caminatas a un transporte en barcos a vapor, ferrocarriles, y telégrafos” afirma Jorge Orlando Melo en el capítulo Titulado Las Vicisitudes del Modelo Liberal (1850-1899).

Para la década de los 70 en el siglo XIX empieza una vertiginosa carrera férrea en el país por mejorar las vías y a su vez aumentar el comercio interno. En esta carrera de obras férreas además del ferrocarril de Panamá, terminado en 1856

¹⁵ Empresarios y ganaderos de la Costa Atlántica (1850 – 1950). En Empresas y Empresarios en la Historia de Colombia siglos XIX y XX. Eduardo Posada Carbo. Carlos Dávila De Guevara (Compilador) Tomo I Grupo editorial Norma. 2003.

por una compañía de capital norteamericano se construyeron o proyectaron otras 10 líneas férreas mas entre las que se encontraban las líneas de Barranquilla-Sabanilla: concluida en 1870, con una distancia de 27 kilómetros, que permitió a Barranquilla desplazar a Cartagena y Santa Marta como el principal puerto del país., la línea Santa Marta-Ciénaga: iniciada en 1882, con la idea de llegar al Magdalena, se detuvo en Fundación en 1906, y la línea de Cartagena-Calamar: iniciada en 1891, se concluyó en 1894, y condujo a la recuperación de Cartagena como puerto marítimo.

En el departamento de Bolívar la construcción del ferrocarril se inició en febrero de 1869 a cargo de la constructora Hoenigsberg, Wessels & Co. de origen alemán, dos años después se ponen a funcionar los primeros veintisiete kilómetros que iban de Barranquilla a puerto salgar, y la ruta final que era de Barranquilla hasta Sabanilla se termino y puso en funcionamiento después de casi doce años de trabajos.. esta línea férrea funciono en el departamento solo hasta el año de 1946. cuando los buques pudieron entrar a Barranquilla por Bocas de Ceniza.

SU POBLACION

La evolución de la población colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX siguió las tendencias que habían predominado durante los cien años anteriores. Sin embargo, es imposible ser muy precisos en el análisis de los cambios

demográficos, pues durante la segunda mitad del siglo sólo se hicieron dos censos más o menos completos —los de 1851 y 1870—, aunque hubo recuentos incompletos en 1859-64 (para seis Estados), en 1882 (Bolívar), 1883 (Antioquia), 1882-84 (Cundinamarca) y 1896 (Santander). A comienzos del siglo XIX dos censos muy cercanos, en 1905 y 1912, de cobertura nacional, permiten mejorar los análisis, aunque el primero de ellos sufre de una subenumeración demasiado evidente.

Según los datos censales, la tasa de crecimiento de la población para el período de 1843-1912 fue cercana al 1.5% anual. Aunque los parámetros demográficos básicos pudieron registrar variaciones coyunturales a lo largo del siglo, y verse afectados por los cambios económicos o las situaciones de guerra civil, las modificaciones que muestran los censos se deben más a los problemas de éstos que a hechos reales. Las tasas de natalidad eran probablemente superiores al 4% anual, como lo revelan algunas cifras dispersas de nacimientos publicados en 1823, 1843-46 y 18921. La mortalidad debía entonces estar cerca o algo por encima del 2.5% anual. Estas tasas de crecimiento son, en términos generales, bastante altas cuando se las compara con las cifras contemporáneas de otros países.

La alta natalidad dependía en parte de la ausencia casi total de medidas de control de los nacimientos, y en parte de una elevada frecuencia de las uniones

tempranas. No existen estudios que permitan comparar estos aspectos entre diferentes regiones del país, pero el estereotipo de una alta fecundidad en la región antioqueña resulta sustentado por la juventud de las madres, por el tipo dominante de unión, que era el matrimonio católico, mucho más estable que las uniones libres predominantes en las costas, y por el elevado número de madres con familias numerosas. Sin embargo, probablemente tenían mayor impacto sobre el crecimiento de la población las diferencias en las tasas de mortalidad, sobre todo infantil. El paludismo, la uncinariasis y otras enfermedades infecciosas pueden haber sido más virulentos en las áreas bajas del país, como las costas, golpeadas también en forma directa por las epidemias internacionales, como la viruela y el cólera.

REGISTRO DE BOLIVAR. CARTAGENA LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1889

AÑO XXII N° 656 PAGINA 286 – 287 – 288

Sección: SECRETARIA DE GOBIERNO. Informe sobre datos geográficos del Alcalde del Distrito de Sabanalarga.

I

El día primero de diciembre ultimo, me encargue del despacho general de esta oficina , a virtud de nombramiento hecha en mi por el señor prefecto de esta provincia y fue el ocho del presente mes , cuando al excitarme el señor prefecto , a su cumplimiento que tuve conocimiento de su circular , sección 1ª , numero 1º, de 10 de diciembre de 1886, sobre datos geográficos de este municipio.

Labor delicada, empresa superior a mis fuerzas es suministrar datos sobre una materia tan importante como necesaria, careciendo en absoluto de auxiliares indispensables. Empero para el hombre resuelto y amante de las glorias de su patria, no hay obstáculos por insuperables que parezcan que no los venza fácilmente. Los hechos portentosos de la gran Colombia en que fueron protagonista tantos héroes, y cuyos títulos a la inmortalidad conquistaron batallando sin cesar, hasta formar de esclavos degradados, ciudadanos libres, son ejemplos palpitantes de nuestro aserto, es decir, de cuanto es capaz el hombre de fe, de constancia y de buena voluntad.

Hoy mismo si nos trasladamos con el pensamiento a aquellos tiempos de grata recordación en que nos parece contemplar con los ojos del alma , los campos

donde se jugo la suerte y el por venir de Hispano América, encontramos pruebas patentes de cuanto puede el hombre que se consagra sin temor al servicio de sus semejantes y sacrifica por ellos su tranquilidad, su porvenir y su vida.

Sin duda alguna mi trabajo será deficiente , no solo por el poco tiempo de que puedo disponer , cuanto por lo escaso de mis conocimientos intelectuales sobre geografía e historia, materia que deberé tratar haciendo esfuerzos para cumplir lo mejor que se pueda , el deber que se me ha impuesto.

Bien comprendo que no satisfaré tal como lo anhelo , los deseos de su señoría cuya indulgencia previamente, me tomo la libertad de implorar , al dar principio a mi tarea que considero un sacrificio debido a las razones expuestas, pero que consumare gustoso , porque remediara en beneficio de la ciencia y el progreso general de esta Patria tan querida y muy particularmente del de este pedazo de tierra desde donde escribo, donde se meció la cuna de algunos de mis mayores que recuerdo con gratitud , y por que se que a la sombra de la paz y a pesar de pasajeras contrariedades con que la suerte instale hoy le abate, llegara en no lejano tiempo, a ocupar el puesto a que esta llamado por su posición topográfica y por los elementos de prosperidad naturales que posee.

II

Este lugar se llamo Sabanalarga desde sus primeros tiempos; fue fundado por Dionisio y Lucas Tesillo, Joaquín Figueroa, Placido Ortega, Diego Almansa,

Carlos Osorio y Marcelo de Jesús , pero no se conservan tradiciones acerca de la época de su fundación por lo que se ignora de donde viene el nombre que conserva todavía, pero es un hecho que al principio del siglo pasado era ya una población extensa, de muchos habitantes y bastante porvenir. Fue reconocido como distrito en la primera ley sobre división territorial de la antigua Colombia y se le anexo el cantón de Soledad , 3º de la provincia de Cartagena en 1833 se le erigió villa y cabecera del cuarto cantón ; tal erección fue el cumplimiento de tantas promesas hechas el año anterior, por el general Santander , al paso por él ; y fue el resultado de largas meditaciones y estudios y de haber palpado sus necesidades. Fue cabecera hasta 1859 en que fue erigido capital de la provincia de su nombre; categoría que tuvo hasta el 31 de diciembre de 1855 en que fue eliminada por un decreto expedido por el jefe civil y militar del extinguido Estado de Bolívar, quien debido a la situación anómala de aquella época luctuosa estaba investido de facultades extraordinarias por el supremo gobierno de Bogotá de quien era agente inmediato.

Aun se ignoran las causas que influyeron o determinaron al gobierno del Estado a decretar como lo hizo, la eliminación de la Provincia de Sabanalarga, creíamos que el decreto tenía el carácter de transitorio. y que fue inspirado por medidas económicas , mas bien que políticas , debido a la situación que atravesábamos y abrigábamos la esperanza de que desaparecidas las causas, , desapareceríamos los efectos , es decir , sofocada como fue la revolución, y reinando nuevamente la paz en la República , aquel decreto seria derogado ,

continuando en vigencia la ley sobre división territorial del antiguo Estado Soberano de Bolívar, que reconocía como lo reconoce todavía la entidad política de que nos ocupamos.

Y no se crea que improbamos el procedimiento del gobierno en esta materia: por el contrario, lo aplaudimos y hoy lo aceptamos, pues en lo político y administrativo somos partidarios de las grandes provincias medida que esta mas en consonancia con el régimen actual, que ha puesto termino sin duda, a las revoluciones locales tan comunes durante el sistema federal, y que fueron causas del retroceso de la República y de su descredito en el exterior. En lo judicial, si creemos que deben multiplicarse los juzgados del circuito en proporción de las necesidades y del progreso de los pueblos.

Sabanalarga es hoy cabecera del Distrito del mismo nombre con una población de 15.066 habitantes y compuesto por tres caseríos y diez aldeas o agregaciones:

Los caseríos son: Cascajal, que dista un miriámetro de la cabecera del Distrito; Martillo, uno y medio; y Puerto Giraldo, en la ribera occidental del Magdalena, dos miriámetros en línea recta; este puerto sirve para la extracción y exportación de ganados, maderas y frutos; y están situados todos estos caseríos al oriente de Sabanalarga, y se comunica por el camino que de este lugar conduce al pueblo de Ponedera.

Las aldeas o agregaciones son: Aguada de Pablo, que dista de Sabanalarga, dos y medio miriámetros; Rotinet, cuatro; y Repelón seis y medio.

Estas poblaciones así como la aldea de la Peña o Guajaro, están al sudoeste de la cabecera del Distrito, y se comunican por el camino que conduce a Cartagena y de cuyo camino se desprenden ramales para los distritos de Manatí y Campo de la Cruz.

Al occidente están las aldeas de Isabel López y Molinero casi paralelas pues distan de Sabanalarga, uno y medio miriámetros; arroyo de piedras, dos y medio; Uruaco, tres y medio; Santa Cruz, cuatro y medio; y Palmar de Candelaria, tres. Con excepción de la primera y la última todas estas agregaciones se comunican por un mismo camino que se prolonga hasta el Distrito de Santa Catalina de la Providencia de Cartagena, pues los que conducen a Isabel, López y Palmar son remates desprendidos del camino general.

Aguada de Pablo, Rotiner y La Pena – Guajaro, están situados a la orilla de la ciénaga de este nombre; ciénaga de mucha extensión, que recibe sus aguas del Canal del Dique, por los caños de Ambrosio y Purnio, lo que a su vez las reciben de otros caños. Dicha ciénaga con un pequeño costo sería navegable en toda época del año, por botes de regular calado, pues ya lo ha sido durante dos grandes avenidas del Magdalena. Excavados los caños y la ciénaga esta sería una vía de comunicación fácil, cómoda y directa con la ciudad de Cartagena,

cuyo movimiento comercial seria mayor y así mismo cambiaria como por encanto la situación de todos estos pueblos.

Repelón esta situado muy cerca de Ciénaga limpia, que también recibe sus aguas del Canal del Dique por el caño de _____.

Los habitantes de las demás aldeas, así como los de los caseríos se dedican al cultivo de las mismas industrias y muchos, particularmente los de Puerto Giraldo y Santa Cruz, se concretan especialmente a la extracción de madera de construcción, de ebanistería y de tinte, las cuales abundan en sus bosques.

Los terrenos de Santa Cruz son fertilísimos abundan ellos la palma de jiraca, la pita y la vainilla, también se encuentran en sus bosques el cacao en estado silvestre, lo que indica claramente (y esta es la tradición) que unos padres misioneros transitaron por todas esas comarcas, y cultivaron la agricultura. y en verdad que pudo ser cierto en tales lugares la existencia de esos misioneros, pues a orillas de la Ciénaga de Zabalo, se ven todavía señales palpables de un antiguo edificio de cal y ladrillo, y también es de suponerse que fue allí donde construyeron su convento, en donde partían para recorrer toda la comarca.

Uruaco esta situado a la orilla de la Ciénaga de su nombre, ciénaga que aparece completamente aislada, rodeada de eminencias y cercanías que hacen pintoresca sus orillas y es notable por la abundancia de enormes caimanes. esta ciénaga cuando el invierno es muy crudo y se aumenta su caudal de sus aguas,

se pone en comunicación con la ciénaga de Tocagua; esta se une a la de Zabalo por el caño de este nombre; este llega al de perdiz y recibe aguas de las ciénagas del totumo, la que recibe aguas del mar Caribe, por el caño de Boca, que recorre por la parte oriental de la boca de Amansaguapo, a orillas del citado mar, entre los puntos nombrados Galerazamba y las canoas correspondiente a la provincia de Cartagena.

El Distrito de Sabanalarga, esta situado al norte del departamento de Bolívar, pertenece a la provincia de Barranquilla y queda al sur de la ciudad de este nombre.

El pueblo propiamente dicho esta construido sobre una altiplanicie de alguna elevación, la cual no puede apreciarse con exactitud por falta de barómetros; sin embargo no seria exagerado asegurar que su altura es poco mas o menos de 800 pies ingleses sobre el nivel de las aguas.

En cuanto a los grados de latitud y longitud, se esta en el mismo caso de la elevación: ellos no pueden determinarse. En las escuelas publicas del lugar existen globos terrestres artificiales, pero de tal manera imperfectos, que no suministran datos para apreciar siquiera aproximadamente aquellos puntos que determinarían de una manera cierta su situación general. Dada la elevación, longitud y latitud se hallarían de una manera evidente, las causas determinante de muchos fenómenos físico; conoceríamos con precisión los vientos mas reinante y quizás las causas particulares engendradoras por asi -decir, de las

enfermedades que tienen el carácter de endémicas en la población. Puntos son estos materia de un estudio especial , no obstante estar en relación directa con la geografía general ; sin embargo a su tiempo y siguiendo el orden cronológico de la circular hablare de ellos, aunque brevemente como el caso y el tiempo me lo exigen.

Los limites del distrito abarcando en esta denominación política las aldeas y caseríos que lo forman , son los siguientes: por el norte, Baranoa y Pueblo Nuevo ; por el sur , manatí y Candelaria; por el oriente , Ponedera , aunque situado en terrenos que poseen en común con sabanalarga pertenece al Palmar de Varela y el rio Magdalena ; por el occidente el mar de las Antillas del cual lo separa en línea recta una distancia menor de cuatromiriametros.

También limita por el noroeste con el distrito de Usiacurí; por el nordeste con el de Santo Tomas y Palmar de Valera; y por el sudoeste, con la floreciente población de San Estanislao.

Sabanalarga tiene vida propia y tendría mucho progreso y bienestar pero los medios que posee se necesita saberlos poner en acción para que produzcan el anhelado resultado. No giran las ruedas de una gran maquina si hace falta el mecánico que impulsa el movimiento; así los pueblos no salen de su estancamiento si los gobiernos con disposiciones sabias , no ponen en acción, utilizándolos en su propio beneficio , los varios elementos que poseen.

El hombre industrioso que se ha hecho admirar en el presente siglo, al cual a la vez ha hecho celebre con sus adelantos y descubrimientos frutos de su ingenio. Morse imagino acortar las distancias y transmitir las ideas con la misma rapidez que se concibe, pero no lo consiguió hasta tender el alambre inmortal que le dio un puesto prominentes entre las notabilidades contemporáneas de su época.

III

Los más avanzados fisiólogos aseguran que los sentimientos y costumbres generales se heredan, es decir, que se transmiten de generación a generación de padres a hijos y así sucesivamente. Sentada esta premisa como verdadera , los fundadores de Sabanalarga debieron ser pacíficos, tolerantes, hospitalarios, trabajadores, amantes de su patria y del hogar y de lo que es mas esencialmente cristianos ; cualidades todas estas inherentes en los moradores de hoy descendientes legítimos de aquellos, cuyos nombres y recuerdos se consideran inalterables a pesar de los tiempos transcurridos.

IV

Sabalarga como punto estratégico y militar , es de ninguna significación ; pero como centro de operaciones mercantiles e industriales será dentro de breve tiempo uno de los primeros del departamento , dadas las condiciones de sus habitantes , el estado actual de las industrias agrícola y pecuaria a que ellos se dedican de preferencia y sus rendimientos anuales no obstante sus alrededores

son en parte quebradas, en parte llanas; pero todo ello presentan aspecto pintoresca y agradable. En la parte llana se encuentran varios establecimientos de destilar aguardientes y de alfarería ; así como mas lejos del poblado existen hornos para preparar la *cal* que se consume y utiliza en la misma población.

Industria esta a la que se dedican algunos de sus hijos.

Desde los ejidos y en varias direcciones de la población se contemplan las ricas haciendas de caña de azúcar , los pastos artificiales y naturales para la cría y ceba del ganado y muchas cementeras de maíz , yuca, plátano, arroz, frisoles y otros granos y en sus bosques, además de la exquisita variedad de maderas y de plantas medicinales y árboles resinosos se contempla la orgullosa palmera , que nos trae recuerdos agradables de aquellos pueblos del extremo oriente, cuna del genero humano y donde tuvieron lugar acontecimientos que a pesar de retarlos la historia , se miran por la genialidad de los modernos como relaciones mitológicas de aquellos tiempos primitivos.

El clima de sabanalarga es variado pero generalmente templado y las noches deliciosas. En cuanto a su temperatura podemos asegurar que el término medio es de 22° no obstante que en el mes de agosto marco el termómetro hasta 28° pues fueron días de excesivo calor.

Vías terrestres ponen a sabanalarga en comunicación con la capital del departamento con la de la provincia, con los distritos limítrofes y con las agregaciones y caseríos.

V

El aspecto general del territorio del Distrito es llano, selvoso, seco, cultivado y fácil de recorrer. Solo durante el invierno se ponen intransitables las vías que conducen a Repelo, Palmar de Candelaria, Santa Cruz y Puerto Giraldo.

En el distrito se conocen las estaciones propias de la zona tórrida: la seca y la lluviosa.

Si geográficamente hablando montaña es una gran elevación de tierra, tenemos que en el Distrito hay las siguientes:

Loma de Mono; de poca extensión, pero elevada: desde su cima se contemplan en toda su magnificencia la gran Ciénaga de Guajaro.

Loma de Mateo: principia a inmediaciones del pueblo de Uruaco y sigue en dirección a Sur, a terminar cerca de Mahates, dejando en sus faldas las aldeas de Rotinet y Repelón.

Loma de Banco o de la Aguadita: principia a orillas de Arroyo de Piedras y sigue hacia el occidente a terminar más allá de Palmar de Candelaria. Una de estas montañas va orillando la Ciénaga de Uruaco, hasta perderse en la Ciénaga de Santa Cruz, donde se confunden con piedras Blancas, que sigue hacia el poniente. Con excepción de esta última las demás montañas son muy elevadas su suelo es quebrado en partes, seco, pantanoso en época de invierno y calcáreo.

Lindo es el panorama que se goza desde la cima de la Loma de Banco; desde la cual se domina todo el contorno en una distancia de muchas leguas.

En la cima de esta montaña existe una especie de gruta de piedra granítica y de regulares dimensiones, gruta que el vulgo llama *Palacio de la Mojana*, y que fue según sus tradiciones habitada en tiempos remotos por seres extraños, de forma fantástica y cabellos de oro, que desaparecían a la presencia de seres humanos. En verdad que tal curiosidad llama la atención del viajero, pues la roca está de tal manera horadada, que bien parece hecho el trabajo por las manos de atrevidos y toscos arquitectos. Al interior se penetra por medio de escaleras tallada en la misma roca y donde se ven los compartimientos y salones, así como gruesas columnas sostenidas por fuertes pilares de la misma piedra.

Hubo allí también una fuente que desapareció desde tiempos inmemoriales, debido quizás a alguna conmoción geológica; circunstancia que aumenta más la superstición de los naturales quienes atribuyen esa desaparición a otras causas y mirar aquel recinto hoy morada de murciélagos y búhos, con cierto temor y respeto.

En estas montañas encuentran varias clases de cedros, ceibas y guayacanes, mora, Brasil, mangles, algarrobos, bálsamos, Carreto, dividivi, coralive, colorado, polvillo, quiebra-hacha, sangre de dragón y muchas que sería largo enumerar.

Se encuentran en sus bosques una variada multitud de aves sonoras cantos y de diversos y lindos plumajes, tales como los mochuelos (que según las crónicas

mitológicas fue el ave favorita de Minerva), los canarios, los toches y los sinsontes, el paujil y el pavorreal; el loro, los guacamayos, la cotorra y el grasole, la perdiz, la codorniz, el suiñe, y el corcovado; Así como aves carnívoras de diversas clases y tamaños.

También se encuentran tigres, leones, osos, dantas y varias clases de cuadrumanos; puerco-espín, zorros y perezosos o pericos-ligeros, venados, zainos, ponches y cerdos-maná; guartinajas, armadillos, ñeques y conejos; también hay reptiles venenosos, siendo las más notables las serpientes de cascabel, los mapanaes de uña y raboseco y las víboras.

VI

Las artes están muy atrasadas; sin embargo existen en Sabanalarga algunos ebanistas cuyas obras pueden competir con lo que se importan de Curazao; plateros cuyas joyas de oro pueden lucir la más refinada y aristocrática dama; zapateros cuyo calzado no es inferior al extranjero; hay también albañiles, sastres, fundidores y herreros; y médicos cirujanos y abogados y todas de fama y nombradía.

Al norte de Sabanalarga y a la orilla de la población existe una franja de terreno muy quebrado de más de mil quinientos metros de largo y de la que se sirven muchos habitantes para pintar las paredes de sus casas. Hay opiniones más o menos fundadas respecto a la existencia de minas de oro en Sabanalarga; pero

esto no podemos asegurarlo: quizá su descubrimiento este reservado a generaciones mas felices que la actual.

Las ventas públicas descendieron en todo el año de 1888 en solo el distrito capital a nueve mil quinientos veintiséis pesos, lo cual se distribuyo asi:

Para la nación..... \$ 3.245.00

Para el departamento..... \$ 3.790.00

Para el Distrito \$2.491.00

Entrando el producto de las agregaciones y caseríos, quizá no nos equivoquemos al asegurar que el producto de las rentas, fue de más de doce mil pesos.

La propiedad inmueble del distrito según el dato suministrado por el catastro oficial, asciende a ciento veintiún mil setecientos diez pesos; cifra verdaderamente insignificante, pues conocemos propiedades en el distrito Capital que ascienden a más de Doscientos mil pesos.

Y respecto al valor de la propiedad mueble o semoviente, no es exagerado asegurar que pasa de quinientos mil pesos. Basta manifestar que la mayor parte del ganado que se consume en este distrito y en muchos circunvecinos, sale de los hatos de Sabanalarga.

Si el tiempo nos lo permitiera formaríamos un cuadro estadístico relativo a puntos tan importantes para hallar y demostrar de una manera precisa el valor justo y

efectivo de las propiedades muebles e inmuebles del Distrito, seguro de que los resultados excederían nuestros cálculos.

VII

Las enfermedades son variadas las mas endémicas son: la colitis y las calenturas miasmáticas o palúdicas, las inflamaciones o enfermedades inflamatorias; y creemos que las causas mas inmediatas son las variaciones de las temperaturas, la faltad de aguas bien depuradas y la frialdad del suelo la que hace reposarse o detenerse la sangre en los pulmones, determinando congestiones y supuraciones parciales, que traen por consecuencia la tisis, principiando por catarros pulmonares malamente atendidos; males que pudieran cortarse empedrando las calles de la población, construyendo pozos de cal y canto, limpiando los caminos y macadamizando los parajes pantanosos. Generalmente la población se Sabanalarga es sana y seria un paraíso siguiendo el gran principio de Hipócrates: "quitando las causas desaparecen los efectos".

VIII

El pensamiento del gobierno al formar una nueva Geografía de Colombia es digno de aplauso y merece el apoyo de todos los amantes de las ciencias.

Pueblos hay en nuestras Republica, que tiene brillante historia; pero desconocida en absoluto aun por muchos de sus habitantes. En el numero de estos pueblos esta el nuestro y desearíamos disponer el tiempo y aptitudes para hacerlo ocupar en el puesto que merece en la historia política de la patria ; sin embargo

hacemos algunas aportaciones que ojala , sean de alguna utilidad al que se encargue de escribir la Historia.

Principiaba el mes de agosto de 1815, año fatal por cierto, pero también de gloria en los fastos de la Republica, por que se demostró en esa época de cuanto fue y es capaz el heroísmo colombiano.

Ya se tenía conocimiento en los pueblos de la provincia de Cartagena, de aproximación de Morales, Enrile y Morillo, y la ciudad de Heredia presenta su porvenir.

Los pueblos en donde había patriotas entusiasmados por la libertad e independencia del país, se aprestaban para marchar en busca de de una muerte gloriosa en los campos de batalla, antes de vivir la vida del esclavo y llorar al ruido de las cadenas la libertad que habían entrevisto en sus sueños de dorada gloria.

Este pueblo si no fue de los primeros, tampoco se hizo esperar pues en la fecha dicha en este aparte , ya el coronel Juan S. de Narváez, había establecido su campamento en él, y muchos de sus hijos , ciudadanos armados en defensa de sus derechos se adiestraban en el ejercicio de las ramas , para recibir , como lo hicieron luego , el bautismo de sangre muy cerca del pueblo indígena de Malambo . a cuya jurisdicción había llegado ya la descubierta del ejercito de vanguardia conducido , por Morales ; bautismo que ofrecieron también a aquellos heroicos indios celosos de sus penares, para disputarles, como lo hicieron mas

tarde y por tres días , el paso a la columna de vanguardia de aquel mismo jefe , cuya acción abrió las puertas de la gloria a aquellos lidiadores , mártires que prefirieron la muerte a vivir humillados con la tiranía y la crueldad del invasor.

Al aproximarse a Sabanalarga las fuerzas de Morales, el coronel Narváez, con parte de las suyas, tomo la dirección de Cartagena, por lo que quedo la población a merced de aquella soldadesca licenciosa, arbitraria y sedienta de sangre, que se apellidaba pacificadora. Dueña, pues de la población, se concentro a llevar el terror a todas partes, cuidándose poco del temor de Dios y de las maldiciones de la Historia.

En Sabanalarga encontraron recursos para proseguir su marcha. confiscaban y destruian a la vez las propiedades de los patriotas cometiendo toda clase de crímenes e iniquidades para demostrar con ello, que eran dignos descendientes de los conquistadores del siglo diez y seis y cuyos crímenes nefandos empañaron la gloria obtenida. Descubriendo estas comarcas ignoradas.

Un hecho que por si solo revela la crueldad y fiereza de los peninsulares de aquella época es el siguiente: se habían establecidos hospitales militares en Sabanalarga y otros pueblos los cuales estaban bajo la dirección y vigilancia de un español de apellido Carbonero, criminal miserable que ocultaba con estudiada hipocresía se adhesión al rey Fernando . Un día circulo la noticia de su suicidio , ignorándose por el momento la causa de tan horrible proceder ; sin embargo averiguado esto resulto lo siguiente declarado por el mismo antes de haber

adoptado tan extraña determinación : Carbonero como medico o practicante había envenado en los hospitales con preparaciones de Arsénico , a , mas de cuatrocientos americanos; el remordimiento le intranquilizaba a cada instante ; los manes de tantas victimas sacrificadas cruelmente le perseguían por doquiera ; vivía atormentado y la conciencia pura inspirada de Dios le gritaba "has hecho mal" . Y no teniendo fuerzas para arrepentirse, adopto y llevo a cabo el bárbaro proceder de poner trágicamente fin a su vida.

A mediados de 1820, también se formo en Sabanalarga una columna de patriotas que , al mando del coronel Ayala partió el 6 de julio el mismo año en dirección a Turbaco, que fue mas tarde cuartel general de Montilla . Aquella columna conquisto también su parte de gloria ; y de ella hubo muchos que rindieron su vida en holocausto del derecho y de la libertad , contándose entre estos a jóvenes importante como Francisco Rodríguez y Manuel Barraza, cuyos esfuerzos y sacrificios en defensa de la causa americana merece especial mención.

IX

El 20 de junio de 1820 hizo su entrada a Sabanalarga el general Montilla prescindimos de hacer por ahora la descripción de su entrada para ocuparnos en bosquejar siquiera rápidamente este hecho, por el cual se enorgullece y con razón este pueblo agradecido.

Principiaba el último cuarto del año fatal de 1820.

La alegría reinaba en todos los semblantes, y un placer indescriptible se notaba hasta en la más apartada cabaña de infeliz labriego.

Las multitudes se apiñaban en las calles y según testigos presenciales de aquella fiesta natural, sencilla y espontánea, la población estaba como electrizada.

Y electrizada debió estarlo: acababa de llegar de Turbaco el Libertador Simón Bolívar, sol de Colombia, astro rey, a cuyo alrededor giran siempre en confuso tropel planetas de primera magnitud que abrillantan el cielo de la patria.

Sabanalarga hizo pues su oración al grande hombre. Mujeres, ancianos y niños, todos deseaban conocer al Moisés del pueblo colombiano, que había recibido de Dios la sagrada misión de redimirlo y libertarlo. Y lo cumplió, pues lo condujo victorioso a las alturas de Cundurcunca y Ayacucho, donde terminó la obra de sus constantes afanes y desvelos, realizó la promesa de Casacoima y cumplió el juramento del monte sacro en cuya cima recibió de Dios mismo la luz divina que encendió en su cerebro la fe, la constancia y el valor sin cuyas virtudes hubiera peligrado en más de una ocasión la libertad de Hispano América libertad que disipó las tinieblas de aquella noche de espanto de lágrimas, y de sangre y que se llamo la esclavitud de trescientos años

Y quien hubiera creído ¡oh arcanos infinitos! Que en aquella época, Bolívar, genio providencial en quien se concentraban las esperanzas de todo un mundo, ya declinaba rápidamente a su ocaso...! Pálido y triste revelaba en sus facciones los amargos dolores que interiormente laceraban su corazón; a cada instante

se conmovía , como que se agitaban en su mente los recuerdos de otra época y en mas de una ocasión fue sorprendido como interrogando al Eterno sobre el porvenir de América.

Un destino invisible lo guiaba; el creyó abandonar la patria e ir al extranjero a mendigar tranquilidad para su espíritu, reposo para sus miembros ya cansados por el peso de tanta ingratitud y distracción para olvidar el amargo acíbar con que su infortunio , le recompensaron hombres a quienes había hecho celebres y a quienes la multitud entusiasmada apellidó sin merecerlo próceres y libertadores. Era en fin, que nada debía faltar aquel genio para que fuera verdaderamente grande.

El divino Jesús en medio de los doctores de la ley no fue tan grande, como en la cima del calvario clavado en la cruz, y expirando entre dos ladrones; así Bolívar y Napoleón no fueron grandes en el apogeo de sus glorias, triunfando en Ayacucho y las Pirámides, como muriendo en San Pedro Alejandrino y Santa Elena, teniendo por testigos la inmensidad del Océano y sirviéndoles como de funeral Salmódia, el susurro de sus brisas y el murmullo de sus ondas.

El libertador deseó morir en extranjeras playas , lejos de su patria a donde no llegaran los envenados dardos de la calumnia con que algunos de sus conciudadanos trataron de herir su reputación inmaculada; sí él comprendió que su fin se acercaba, que sus días estaban contados sobre la tierra y por eso aligeraba su partida; pero aquel que le doto de tantas virtudes y de tantas

cualidades, que le dio el talento necesario para conocer a sus semejantes, paciencia para sufrir y perdonar los errores y flaquezas , y fuerzas para combatir sus malévolas sugerencias y oponerse a sus péfidas exigencias , había dispuesto lo contrario. Bolívar debía morir en la tierra que fue teatro de sus glorias y proezas y al terminar el año de 1830 concluyo su carrera muriendo cerca de Santa Marta y después de haber pronunciado aquellas celebres palabras en las que sintetizo por asi decir la historia intima de su vida, historia escrita por él mismo y que dedicaba como despedida de ultratumba al pueblo colombiano; palabras que guarda hoy con respeto la juventud agradecida y que servirán como el eterno monumento que en remotas edades demuestre a las generaciones futuras lo que fue el grande hombre, cuya desaparición del escenario del mundo nunca dejaran de llorar las naciones , por el Libertador, asi como aquellas que giman bajo la pesada planta de déspotas y tiranos.

“si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión yo bajare tranquilo al sepulcro”, pensamiento sublime y de tanta trascendencia moral, que la filosofía moderna no ha analizado todavía.

X

Si las desgracias hacen también celebres a los pueblos, Sabanalarga también lo es por los dos incendios que sufrió: el primero el 14 de junio de 1860 y el último el 20 de marzo de 1861, los cuales redujeron a cenizas más de las tres cuartas partes de la población. A pesar de los tres años de transcurridos, Sabanalarga

no se ha repuesto todavía de aquellas espantosas catástrofes, causas de perdidas aproximadamente calculadas en mas de doscientos mil pesos.

Males de otra naturaleza han afligido también a esta infortunada población en estos últimos tiempos. La langosta destruyo en mas de seis años continuos todas sus sementeras , de tal manera que artículos de primera necesidad como el maíz y otros granos hubo que traerlos del exterior; y su a esto agregamos lo que sufrió a consecuencia d la ultima injustificable revolución, por sus generales simpatías hacia el gobierno no hay duda que merece compasión y lastima; pero se le mira con indiferencia como que algún genio maléfico se cierce sobre ella. Pero a pesar de todo si comparamos su estado de ayer con el de hoy tendremos necesariamente que confesar como lo hemos hecho en el curso general de esta narración que su presente es de esperanza y su porvenir es lisonjero.

Ha terminado ojala que este breve cuento sencillo sirva de alguna utilidad al gobierno de mi patria, que asi verá satisfecha mis aspiraciones y compensados con demasia mis esfuerzos.

Dios guarde a SS,
Pedro Duvan

REGISTRO DE BOLIVAR**AÑO XI Cartagena Sábado 20 Febrero De 1897 Numero 1.431 pagina 59****Sección: secretaria gobierno****Informe que presenta el alcalde del distrito de Calamar al señor prefecto de la provincia.**

República de Colombia Departamento de Bolívar – Calamar – Diciembre 31 de 1896. El alcalde del Distrito. Al señor prefecto de la provincia – Cartagena.

En el mes de mazo del presente año me encargue del puesto de Alcalde Municipal de este Distrito y en el pequeño lapso de tiempo que he venido desempeñando este puesto no me ha guiado ninguna otra idea sino la del orden, progreso y bienestar, oyendo y acatando a cada paso los sabios consejos con que siempre he sido inspirado por esa prefectura.

El Distrito sometido a mi jurisdicción esta compuesta de los corregimientos de Barranca nueva, con la agregación de Barranca vieja, Arroyo hondo con la agregación de Sato Hato viejo con la agregación de Santa Rita y Pilón, creado por el acuerdo numero 14 de 15 de noviembre del año 1890, expedido por el concejo municipal de este Distrito en cumplimiento a lo preceptuado por el articulo de la ley 149 de 1888 sobre Régimen Político y Municipal. En cada corregimiento reside un inspector de policía de libre nombramiento y remoción de esta alcaldía y aunque dichos inspectores no gozan de sueldo alguno a excepción del de Barranca nueva que por la ordenanza 57 del presente año se le asigna el sueldo de ocho pesos

mensuales y cuatro al secretario, cumplen estrictamente las ordenes de esta alcaldía, pues he tenido el mayor cuidado de nombrar en estos puestos a personas de conocida probidad e influencia en el camino del orden.

Por la ordenanza 61 del corriente año se agrega a este Distrito el corregimiento de Machado que antes pertenecía al Distrito del Guamo y por motivo de no haber sido aprobada aun por el Congreso Nacional, no se ha hecho el nombramiento de inspector de policía de dicha sección.

Estos corregimientos son tan pobres que a veces demoran el cumplimiento de sus deberes por falta de material en sus oficinas. Opino que los demás inspectores de dichos corregimientos deben gozar de la misma gracia que el de Barranca nueva, señalándoseles también un pequeño sueldo que siquiera les sirva, para proveerse de materiales para dichas oficinas.

Tanto en esta cabecera como en los demás corregimientos durante mi administración, es notable el orden de los asociados y la sumisión a la ley, pues a la menor falta que merezca pena o corrección policiva cometida por cualquier particular es castigada o corregida sin miramiento de persona y si el hecho o falta ha sido de aquellos cuya pena señala al código Penal o que haya estado erigida en la comisión de algún delito, se ha levantado el sumario correspondiente asegurando a los delincuentes, enviándolos a la autoridad competente para su juzgamiento y castigo para desagravio de la vindicta publica.

Muy pocos han sido los negocios criminales que he tenido que iniciar durante mi administración, las cuales han sido hurto, robo, abuso deshonesto y uno solo por heridas, en todo he obrado con la mayor actividad a fin de descubrir la verdad y a los verdaderos delincuentes.

En esta cabecera funcionan dos escuelas primarias, la de varones costeadada por el Departamento y el Director goza de un sobresueldo de diez pesos mensuales, pagados puntualmente de las rentas municipales, la de niñas la costea el Distrito con sus propias rentas, siendo también de cargo de este el gasto de ambos locales que son de propiedad particular. En los exámenes de este año se noto en los alumnos de ambas escuelas, notable aprovechamiento en el cultivo de sus inteligencias.

El distrito posee una casa Consistorial que sirve de local al juzgado y alcaldía del Distrito y otra casa en el mismo salón, que sirve de cárcel publica; la primera esta en regular estado y al segunda aun no se ha terminado por falta de rentas y por razón de aplicarse el trabajo personal subsidiario a otras obras de vital importancia, tales como la refracción del matadero, limpia de caminos en su totalidad, construcción del cementerio, cuyo cimientos de piedra han sido terminados ya y en terraplén ciertas pozas o depresiones del terreno en la albarrada y otros lugares públicos. También se ha construido una casa de madera y zinc en la albarrada, la cual sirve de albergue a los transeúntes y al propio

tiempo de mercado publico. El costo de esta obra, de las rentas municipales sola ha sido el de ochenta pesos (\$ 80) por mi colaboración y la de varios particulares.

La obra mas importante que merece este Distrito es la defensa contra las avenidas del río Magdalena, cuyas inundaciones causan daños incalculables en los bienes y salud de los habitantes, pues aunque el señor Prefecto en lo informe al señor Secretario de Gobierno, en el corriente año, hace una descripción aproximada del peligro que amenaza a Calamar y de sus necesidades, no se ha llegado al colmo de ellos. Muchas crecientes ha habido que han causado inundaciones; pero tomaremos por base la ultima, que fue en 1893: el río se desbordo completamente por la parte sur de la población desde la plaza de la iglesia nueva hasta un poco mas allá de la línea divisoria del terreno de la compañía del Ferrocarril en donde esta situada la bodega; esta gran porción de agua que entraba con toda rapidez, iba a juntarse con la que por el occidente venia del dique por las zanjas de la línea férrea de modo que desde el río entraban embarcaciones muy capaces cargadas hasta la línea y de aquí bajaban hasta salir al dique. En esta vez se vio que hubo parte en que el camellón de la línea quedo totalmente cubierto con el agua que subió sobre dicho camellón hasta cuarenta centímetros.

Con las inundaciones la mayor parte de los habitantes tienen que abandonar sus casas alojándose en las que no han sido anegadas, encontrándose estas repletas

con cuatro familias dentro por el espacio de dos o tres meses, tiempo poco mas o menos que las casas anegadas emplean para secarse.

Muchos fueron los esfuerzos que se hicieron en esta creciente para evitar la inundación de la población construyéndole trincheras en las partes mas baja y después de haberse gastado mas de dos mil pesos entre los particulares se vio que todo esfuerzo era inútil y luego que el río bajo quedaron las calles con canales y profundidades que hubo necesidad de tapar inmediatamente, y multitud de casas destruidas completamente, luego escasez y pudrición y tras de todos estos males el desarrollo de enfermedades que cuestan algunas vidas.

Ojala pudieran conseguirse que el departamento abonara en los primeros meses del año entrante la suma de \$ 3.000 según lo dispuesto por la Ordenanza numero 45 de 1894 para principios en el verano la construcción de malecones en este Distrito, de lo contrario estamos seguros de que en la primera creciente nos dividirá por completo el dique y quien sabe a donde vayamos a parar. Encuéntrese hoy bajando el dique que este ha formado detrás de la población grandes pozos de considerables profundidades en orden de un nuevo cause sobre la población.

Muy doloroso señor Prefecto por que casi terminada ya la iglesia de este Distrito por falta de recursos indudablemente volverá lo que tanto se ha hecho a nada; pero si el Departamento abona los cuatro mil pesos (\$ 4.000) que resta del auxilio concedido a Calamar por dicha Ordenanza de 1894 y con los auxilios de los particulares, tendríamos el placer de verla terminada en poco tiempo.

No menos interesante para este Distrito es la construcción de un buen cementerio. En dicha obra, caberme la satisfacción de haber colocado la primera piedra, pero atendiendo a que el Distrito no cuenta con rentas suficientes con que pueda costear una obra como esta, nada más natural que solicitar del Departamento un auxilio para seguir la construcción hasta su conclusión.

Las rentas municipales se aumentan cada día mas debido al celo y energía, las autoridades encargadas de vigilarlas y recaudarlas, contando hoy con un superávit de doscientos y pico de pesos, los empleados asalariados con esta rentas son pagos con la mayor puntualidad, a pesar de tener el Distrito mas de doscientos pesos mensuales de gastos, pues hasta donde me ha sido posible, he facilitado la manera de crear rentas por medio lícitos procurando ante todo la mayor economía posible en la inversión de ellas, celebrando los contratos que me han percidos ventajosos e improbando aquellos que pudieran haberla afectado.

Este Distrito hoy por su industria y comercio se ha hecho interesante para el Departamento quien deja fijar su atención en el y cooperar a su engrandecimiento ayudándole en sus obras publicas y procurándole y concediéndole algunas rentas con que sostener y dotar bien sus empleados para mayor garantía y seguridad de los intereses y personas que constantemente llegan al lugar y elevar a cuatro o seis el numero de guardias de policías destacados en este Distrito, pues resulta que el numero de personas forastera y por consiguiente, se hace muy necesaria la

presencia de estos empleados en varias partes donde concurren personas que acaso pueden ser sospechosa.

Debo hacer notar al señor Prefecto aunque sea de paso, que hay clamor público en cuanto a la administración de justicia, porque los asociados se quejan de que el Juez Municipal no goza de probidad en sus fallos y con frecuencia comete injusticia bien por afecto o desacato.

Como este ramo es el más importante en las poblaciones, convendría remediarlo de algún modo, toda vez que el Consejo Municipal ha vuelto a nombrar para el nuevo periodo a la misma persona de quien se quejan.

Para terminar este ligero informe debo suplicar al señor Prefecto disimule las faltas que acaso haya cometido este puesto, tal vez por ignorancia o ligereza en prevenir el mal, pero si queda mi conciencia muy tranquila poseído de mi constante lealtad y patriotismo y la gran satisfacción del deber cumplido.

Queda del señor Prefecto muy atento servidor.

Pablo D. Ballesta.

REGISTRO DE BOLÍVAR

Año XI. Cartagena, miércoles 24 de febrero de 1897. Numero 1432- pagina 61

Sección: Secretaria de Gobierno

**Informe que presenta el Alcalde de sabanalarga, al señor prefecto de la
Provincia de Barranquilla.**

**República de Colombia – departamento de bolívar – numero 1127 (Bis)
alcaldía del distrito – sabanalarga – diciembre 31 de 1896**

Señor prefecto de la Provincia de Barranquilla: Adjunto a la presente el informe que me corresponde darle, según el artículo 226 de la ley 149 de 1888

Dios guarde a Usted.

Pedro Duran

Señor Prefecto de la provincia.

Cumplo con mi deber, dando a usted el informa de que habla el ordinal 18 del artículo de la ley 149 de 1888.

Me encargue de esta alcaldía, por honroso nombramiento, desde el 1º de febrero del año en curso en que me posesione de ella y al ocupar este puesto, el primero en el orden político aquí, me cupo la honra de haber visto al pueblo de Sabanalarga haciendo gala de satisfacción al felicitar a esa Prefectura por la designación que se me hizo.

Y vino a la sala del Despecho sin compromiso que mengua, con la completa o independencia de todo caballero digno hijo de una República Democrática, y que viene también sin amargura en el alma, y a toda hora en actitud de que mis pasos todos, en bien de la patria del Gobierno y la Sociedad fueran, como han sido, encamina por la ley y la moral – finalmente por los principios de la justicia, síntesis de todas las virtudes y basa de todo Gobierno bien constituido. Usted lo sabe bien señor Prefecto y demás esta decir que cuando he estado en dudas he solicitado la luz suya como superioridad inmediata, y cuantas ordenes me ha comunicado, ora por telégrafo o por notas, lícitas siempre, las he cumplido en lo posible y en ellos me he esmerado. Tengo esa satisfacción.

En el camino que he recorrido hasta, como alcalde, en el corriente año he luchado y lucho con las contrariedades que ocasionan los que sustenta con el espíritu de la maledicencia, pronto en todo tiempo a sacrificar virtudes por lograr conveniencia. Mas a pesar de tantos escollos y de punzantes zarzas, he logrado virtudes a esfuerzos míos, remedios para el bien del Distrito de mi mando.

Voy a demostrarlo.

Los depósitos de agua llamados “Arroyo Sucio y la Lata” permanecían en alarmante abandono, no obstante que de allí es de donde se provee la población

del agua que consume, habiendo sido por lo tanto argumento necesario asearlos y cercarlos para evitar entre otras cosas, que los marranos los tuvieran de pocilga.

La higiene pública llamo mi atención y sin pérdida de tiempo, ni gastos de significación, hice de charcos infectos depósitos de agua potable.

El mercado publico lo encontré en un estado de lastimoso desaseo y tuve, pues que atender a la renovación de los pisos y el aseo de las paredes, para evitar que ~~las~~ emanaciones pútridas desarrollaran una epidemia en una población como esta, diezmada por el trastorno de las estaciones que tanto mas hace en pueblos esencialmente agrícolas.

En el mismo mercado tuve también que rehacer casi los posos y las pesas. Hacia la parte occidental de la población encontré en la Callejuela intitulada "Callejón del Tropel" se había convertido en intransitable; que por esa razón había sido desechada: las aguas de los años anteriores habían cavado allí y hecho precipicios y estando en el centro mismo del poblado, constituía una amenaza para los transeúntes. Al tratar de practicar aquella mejora, tropecé con el inconveniente de la penuria del Distrito. En presencia de semejante situación y siendo urgente la mejora, tome de mis fondos los necesarios para la satisfacción de aquella necesidad publica. Fue ha si como pudo inmediatamente convertirse aquel montón de escombros y derrumbaderos en vía de seguro transito.

El matadero público lo halle cerrado.

Hacia mucho tiempo que nada se hacia por concluir una obra tan necesaria.

Los abastecedores tenían que matar las reses en un playón, hecho que se presentaba para el hurto de ganado, pues como no había lugar donde depositar las reses después de reconocidas era fácil que cualquiera, en ves de dar al abasto la res presentada, dar otra por hurtada, sin facilidad de descubrir el delito.

En vista de esto, resolví hacer los esfuerzos necesarios para poner el dicho matadero en estado de prestar servicio.

Hoy el matadero publico esta concluido.

Hacia la parte norte de la población, existe un lugar muy quebrado y de la primera loma que se encuentra, loma que esta como cortada a tajo, salen varios chorros de agua. Aquellas aguas salían del manantial y se perdían en inmundo lodazal.

Muchas personas del lugar me llamaron la atención hacia aquellas aguas, asegurándome que eran medicinales, pues lo habían experimentado con rápido curativo y milagroso resultado en afecciones del estomago y de los ojos y en mil clases de enfermedades cutáneas. En vista de aquel aviso, me propuse asear el pasaje para poder poner a prueba las aguas en estado de pureza.

Para atender a los gastos de la obra, toque en los vecinos, y cada cual me dio una cuota. Con esos fondos hice el aseo y secado del lugar. Hoy todo el vecindario

acude a aquel punto, vulgarmente llamado "la vaca loca"; a proveerse de agua y esta ya probada que son rápidos sus efectos en las enfermedades dichas. No pudiendo hacer aquí un análisis en debida forma de aquellas aguas, y mientras se enviaban a otro lugar para su riguroso examen, nos limitamos a hacer pasar una corriente eléctrica por el agua contenida en un vaso pequeño; y así pudimos convencernos de que contiene, entre otras sustancias, hierro, bicarbonato y algo de magnesia.

Ese resultado me indujo a pensar en la construcción de un depósito de material con techo para guardar las aguas e impedir que las lluvias las desmejoren. Con la ayuda de los vecinos, estoy preparando los materiales del caso para la obra, y, Dios mediante antes de un mes, esta población podrá gozar del beneficio de aquellas aguas, por tanto tiempos despreciados. Pronto muy pronto, este lugar, como Usiacurí será visitado por muchas gentes en busca de salud.- Entonces yo estaré satisfecho, ya que en algo he sido útil a la humanidad.

No sin inconveniente he tenido que emprender, continuar y concluir las obras a que hecho referencia, y no incluyo entre las dificultades la carencia de recursos; hay otros que no podrían señalarse, pero que se sienten como permanente rémora a toda intención saludable.

Las vías públicas, caminos reales, que conducen de esta población a otra, cuando ha sido necesario, las he hecho limpiar convenientemente.

Tratando ahora de las oficinas publicas que me ha correspondido visitar, lo he hecho con las del Juzgado de este Circuito, como puede verse constancia de ello en el Registro de Bolívar, juzgado 1º y el 2º Consejo, Tesorería Municipal y Colecturía de Hacienda del Departamento en el Distrito.

El numero de sumarios que he iniciado y comisiones que he desempeñado en asuntos criminales, venidos la mayor parte del juzgado de este Circuito, casi siempre desde su iniciación, en preciso y angustiable termino es tan crecido, que a no ser por mi constancia, actividad, cuidado y buena voluntad no se habría logrado el provechoso objeto que quiere la justicia, la que en todo tiempo he tenido el noble orgullo de aplicarla, tal como la entiende y practica el partido conservador ,o nacional a que tengo la honra de pertenecer. En lo tocante a demandas policivas, satisfecho estoy que en las que he gestionado, lo he hecho dando siempre al Cesar lo que es del Cesar, teniendo en cuenta, según mí entender, los dictados de toda disposición aplicable.

En lo que hace relación a las permanentes necesidades del Municipio debo hacer algunas observaciones aunque de paso.

En este distrito no hay cárcel-.

Hace muchos años, que se principio a construir una y apenas levantaron ciertas paredes y la obra ha quedado inconclusa.

Sirve hoy de cárcel, una casa particular de palma, madera y barro, sin condiciones de seguridad, comodidad y ventilación y de arrendamiento exorbitante, superior al que causan las de material o calicanto; pero es la verdad que hasta la fecha no se ha encontrado otra casa en este lugar que sirva para el objeto expresado.

Lo mismo digo con respecto a las casas que sirven para Escuelas Publicas de niños y niñas.

Dejo en estos términos evacuado el aludido informe.

Sabanalarga, diciembre 31 de 1896.

Pedro Duran.

El Secretario de la Alcaldía.

Miguel F. Salazar.

REGISTRO DE BOLIVAR. CARTAGENA, MARTES 4 DE ENERO DE 1898

AÑO XLI N° 1543 PAGINA 5 - 6

Sección: SECRETARIA DE GOBIERNO. Informe que presenta el Alcalde de Palmito al Prefecto de la Provincia de Sincelejo.

República de Colombia – Departamento de Bolívar Palmito. Diciembre 23 de 1897.
El Alcalde del Municipio.

Al señor Prefecto de la Provincia - Sincelejo

Al volver a la condición de Provincia la importante población de Sincelejo , tocole a este Distrito pertenecer a ella y el señor Don Narciso Bastilla, que tuvo la honra de presidirla en su inauguración como primer prefecto , tuvo a bien el encargarme la administración de este municipio como alcalde de él , en el mes de marzo ultimo.

La promesa legal prestada, mi afecto a la causa nacional a que pertenezco y la confianza depositada en mi por aquel probo e íntegro magistrado , fueron causas que me animaron a cumplir el cometido lo mejor posible en la medida de mis facultades intelectuales y en el limite de las atribuciones que confiere la ley; por lo que no he desmayado un momento en el cumplimiento del deber, impartiendo la justicia con igualdad y procurando el adelanto moral , intelectual y material de este distrito.

Mis esfuerzos secundados por los de las demás autoridades municipales y por la índole bien inspirada de los habitantes de este lugar ; no han sido vanos e infructuosos, pues se ha palpado el avance en todos los ramos , lo que indica que ya el provenir de esta población se divisa prospero y que la felicidad llegar a las puertas de sus moradores en pos de sentar sus roles, para que por ella lleguen a realizarse las aspiraciones de un pueblo que anhela llegar a la altura de las demás de su igual en entidad.

Palmito ha sufrido todos los rigores e infortunios de una suerte adversa; ha sido teatro de escenas lastimosas y desgraciadas. El atraso en que yacía sumido desde su fundación , si se puede decir hasta el implantamiento de la nuevas instituciones que nos rigen , fueron las causas de tantos males ; y el contagio no se hubiera podido conjurar, si, por fortuna, la apertura de las escuelas de ambos sexos, por una parte y por otra el despego con que la nueva generación que se levanta trae consigo hacia esos malos hábitos , han abierto una nueva era que con el auxilio de la Providencia puede ser la salvación y prosperidad de esta región.

Muchos males aun hay que combatir: el genio maléfico no deja de batir sus alas en donde había sido antes su cuna; pero como he dicho ya , la ardua tarea va equilibrándose y solo se necesita hoy proseguir , avanzar y no desmayar hasta no conseguir el objeto propuesto. Todos, todos los habitantes de este lugar, sin excepción de clases sociales, tienen el mismo fin. Inculcado en ellos el sentimiento

de la generosidad, huyen y odian el asqueroso cangro de la política, para unidos consagrarse al bien , para procurar la educación de sus hijos, de aumentar sus bienes y propiedades, de ayudar a la autoridad y engrandecer el nombre del Distrito, a fin de echar al olvido aquellos dramas sangrientos , hijos solo del egoísmo , de la ignorancia y de la indiferencia de la parte influyente del lugar.

Disimulad , señor prefecto , esta larga digresion antes de entrar a cumplir el deber que me esta impuesto por el ordinal 13, articulo 226 ley 149 de 1888, pero he entrado en ella para imponeros de algo de la parte moral de esta población antes de tocar en el informe puntos que se relacionaran con ella , pues quiero ser explicito y presentar la verdad desnuda en todas sus fases , a fin de que se conozcan los males que se sienten y lo mucho que hay que hacer todavía para aminorarlos ; y no estaría tranquilo si solo por un deber oficial tratara de presentar un informe desfigurado, lleno de perplejidades pero vacio en le fondo de verdad y justicia, cierto es verdad que no entrareis elocuencia lucida en el, pero la veracidad sí en todas sus formas.

Paso, pues a cumplir el deber.

Administración de justicia

El poder judicial en este municipio ha sido representado debidamente y desempeñado con laboriosidad por los ciudadanos que lo han ejercido. los asuntos civiles y criminales, los exhortos y despachos que han causado en el

juzgado han sido diligenciados en términos legales ; algunas demoras e irregularidades que han tenido lugar se han debido a causas ajenas de la voluntad de los encargados , consistiendo las primeras en que muchos testigos que figuraran como declarantes , viven en los caseríos o montes de fuera del poblado y sus ocupaciones impiden comparencia y se debe lo segundo a la poca versación en el foro de algunos de los jueces municipales sobrándoles eso si, la mejor voluntad para desempeñar el destino y mostrándose en todos los casos con la integridad e independencia necesarias . Ninguna queja, pues existe de parte de los asociados; todos saben que la justicia esta bien representada y se reparte igual a todos.

Lo exiguo de los sueldos y la carencia de recursos para los pagos hacen que el Concejo Municipal por mas de una vez al año tenga que nombrar Jueces , porque siendo casi todos pobres , les es imposible permanecer sirviendo casi gratuitamente o ad-honorem el destino. Pero todos esos nombramientos han sido aprobados oportunamente.

Ministerio Público

Esta función tan importantes ha sido desempeñada en el presente año por un ciudadano digno oficioso y bien intencionado ; ha tenido siempre en cuenta la alta misión que se le ha confiado, y no desmayado en cumplirla fielmente. Asi pues, que el municipio ha sido bien representado y ha llevado su voz a los

juzgados y a dondequiera que los intereses municipales han tenido que figurar como actores en los juicios, que se han presentado.

Concejo Municipal

Los juiciosos y acertados acuerdos y resoluciones que esta corporación ha dictado en el presente año, dan una prueba patente de la honorabilidad y competencia de los miembros que la componen.

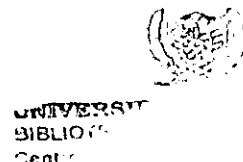
En este año debido a los fuertes veranos anteriores y el que pasó últimamente, el encargado de este despacho, tuvo que obrar con toda la actividad posible a fin de suministrar agua a la población, pues todos los pozos y algunas lagunas publicas se secaron completamente, y el Concejo tuvo a bien autorizarlo para que destinaran parte del trabajo personal subsidiario que se paga en jornales, para la excavación de pozos y construcción de un estanque publico que se llevo a cabo; gracias a esto ya este municipio no carecerá de agua y no tendrán sus vecinos que introducirse en predios ajenos en busca del elemento mas necesario para la vida.

La otra parte del servicio personal se destino para la limpia y composición de los caminos públicos, y la que se cobra en dinero ha nombrado la Corporación un recaudador especial para el cobro. siendo como son los terrenos de este municipio de carácter comunal, y atendiendo a las usurpaciones que de parte de los vecinos de los distritos limítrofes se hacen del terreno, la corporación Municipal determino en el presente año solicitarle la Juzgado del Circuito de

Sincelejo el deslinde y amojonamiento de los terrenos del Distrito y para el efecto autorizo por medio de acuerdo al señor personero para que éste; por si solo o por apoderado pidiera o intentara la acción judicial; ya pues, se principiaron las trochas que ordeno hacer el señor Juez del Circuito , las cuales quedaron terminadas a fines de enero próximo. Como es natural que el Distrito tendrá que hacer gastos importantes para llevar a efecto el deslinde , se promete que la honorable asamblea próxima expida una ordenanza que disponga ceder para ~~ayudar~~ a esos costos de una parte del servicio personal subsidiario que se paga en dinero, con lo cual el municipio podría con mas holgura llevar a cabo sus propósitos.

Atendiendo a la galante invitación que se le hizo al concejo de este municipio. por el honorable concejo de la capital del departamento , para que fuera representado en la inauguración de la estatua del padre de la patria , el concejo tuvo a bien haber nombrado para ello , al señor D. Marcial Blanco, quien gracias a su benevolencia acepto el encargo.

Era natural y obvio que Palmito formara también parte en aquella clásica fiesta y por eso el administrador de sus intereses, que es el concejo , inspirado en el sentimiento de sus representados , no tuvo inconveniente alguno en hacer el nombramiento en el señor doctor don Marcial Blanco ya mencionado , ciudadano altamente digno de la consideración y aprecio de todos los vecinos de este distrito.



Hacienda Pública Municipal

El presupuesto de rentas y gastos del distrito en el presente año, asciende con los adicionales y reformatorios a la suma de mil trescientos pesos (\$1.300.00) y según los datos que arrojan los libros de caja y Distrito de la tesorería han entrado a la caja la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos veinte y cuatro centavos (\$54.24) y se han invertido en los gastos de la administración como son sueldos de empleados, alquileres de locales y la suma de quinientos cuarenta pesos con cincuenta y siete centavos (\$540.571) – esto de 1° de enero a 30 de noviembre último. Estas cuentas, llevadas con esmero y pulcritud, revelan la integridad y honradez de los ciudadanos que has estado encargado de administrar la hacienda municipal.

Numerosos son los débitos que tiene el tesoro municipal, sin cancelar; pero también es cierto que muchas de las rentas están sin cobrar y otras figuran solo de nombre en el presupuesto, pues no existen.

Es tan reducido número de rentas y contribuciones con que los Distritos pueden contar y que los concejos imponen, que si las asambleas no procuran remediar un poco la situación de los municipios, estos tendrán que dejar de existir, pues si todos cuentan solo, como sucede en este, con los derechos de degüello o matadero, juegos y terrajes, estos impuestos no pueden sostener los gastos de un municipio.

La renta a la venta al pormenor de aguardiente, que no es muy productiva, esta bien reglamentada por la corporación, y el señor Tesorero cuida bien de su recaudación; aunque el impuesto esta gravado con la cuota mensual infima de veinte y cinco reales, es justo, pues las ventas o tiendas no son de ninguna importancia.

Colecturía de Hacienda del Departamento

En esta oficina desempeñada con bastante escrupulosidad y buen manejo, ha entrado en su caja desde el mes de enero a noviembre ultimo la cantidad de quinientos veintidós con treinta y cinco centavos (\$522.35), los cuales han sido enviados después de deducidos los honorarios correspondientes a la administración de hacienda de la provincia en dinero y documentos legales de pago.

Las entradas en la caja han sido por los siguientes impuestos:

Por ochenta y tres cerdos a \$2,50.....	\$ 207,50
Por cuarenta reses hembras de septiembre a noviembre a \$3,00.....	120,00
Por 10 id machos id id a 4,00	40,00
Por impuesto de catastro de años anteriores y del presente.....	137,35
Multa por fraudes de cerdos	10,00
Remitido de la administración para el distrito	7,50
Suma	\$522,35

Se cumplen estrictamente las disposiciones del decreto numero 270 de la gobernación , reglamentaria de los impuestos de degüello , y se mantiene constante vigilancia , todo lo cual hace que los derechos se hagan efectivos y no se cometan fraudes de ninguna clase.

Instrucción Pública Primaria

Funcionan en este distrito dos escuelas primarias, una de varones y otra de niñas, - las que son regentadas por profesores distinguidos , competentes y concretados a la labor lo cual hacen que gocen e simpatías entre los vecinos , los que no presentan inconvenientes para procurar la instrucción de sus hijos.

¡ojala que el gobierno departamental inspirado como hasta ahora en el bien de los pueblos , no desmaye en su obra y que por todas partes se abran establecimientos de instrucción , que solo se lograría levantar estas poblaciones del estado de atraso en que se hallan ; no se deben omitir esfuerzos en pro de la instrucción de las masas; todo sacrificio es nada comparado con los grandes bienes que trae consigo la difusión del saber!

De los pueblos educados e ilustrados salen ciudadanos que viene a ser orgullo de la República ; padre dignos que vigilan por el porvenir de sus hijos , y soldados independientes que, conociendo su deber , sacrifican con gusto su existencia en defensa del gobierno que les garantiza sus propiedades bienes y vidas.

Existen en las escuelas de ambos sexos ochenta alumnos matriculados , cuyo numero hasta ahora es suficientemente halagador , pues fue en junio de este año cuando se abrieron estos establecimientos , lo que da una idea palmaria de la indole de este lugar, en donde todos propenden al bien; que todos quieren instruir a sus hijos a fin de hacerlos felices: comprendan que solo el cultivo el cultivo de la inteligencia es en donde están los tesoros que sirven a la humanidad para avanzar hacia la perfección . Lastimoso seria , pues que estos planteles de educación por cualquiera causa dejara de funcionar , que seria matar las aspiraciones de un pueblo que manifiesta sus tendencias a mejorar de condición.

Sabido es que la mayoría de los pueblos del departamento son sumamente pobres y, por consiguiente la carga que tienen hoy sobre el gasto que les toca hacer en el ramo de Instrucción Publica es superior a sus fuerzas, y el gobierno del departamento interesado , como esta vivamente en el progreso intelectual de los pueblos , haría a estos un beneficio de bastante magnitud incorporando en sus gastos esta erogación ; o que le cediese a los Distritos pobres una parte de la renta de degüello del ganado mayor, que como es sabido , es una de las mas pingues y productivas del departamento.

Ojala que se tome en cuenta esto y que el señor Prefecto, haciéndose también interprete fiel de las aspiraciones de los distritos a que con tino y laboriosidad dirige, aúne esfuerzos a los de estos y solicite de la gobernación sea

considerado este asunto en la próxima asamblea , cuyo acto patriótico será aplaudido y reconocido eternamente.

Caminos y Edificios Públicos

Las vías de comunicación en el año que termina han sido atendidas debidamente. Se han mejorado los pequeños puentes que existen en los arroyos de los caminos principales.

Falta notabilísima hacen dos puentes en los arroyos de Petaca y San Antonio en los caminos del Sinu. Y a esa capital los cuales en los inviernos crudos , como el pasado en este año de julio a octubre, interceptan toda comunicación, teniendo que andar los transeúntes por veredas, potreros ajenos para obtener el paso para hacer sus operaciones mercantiles y agrícolas . la magnitud e importancia de estas obras merece que el gobierno vote una partida en el presupuesto para ayudar a estos distritos a la construcción de los puentes y es justicia exigirlo , pues la creciente importancia de estas poblaciones , el constante tráfico por estas vías , hacen que cualquier sacrificio se ha hecho , pues va en vía del adelanto material de los pueblos.

Se hallan acopiados gran parte de los materiales para la construcción de la casa consistorial; hay la seguridad de que en el entrante año quedara terminada esta obra que es una de las más importantes y necesarias.

El matadero público se halla en regular estado; esta aun sin cercar debidamente a causa de la inutilidad de los caminos para la traída del alambre y postes de corazón que hacen falta.

El cementerio público se halla perfectamente aseado y será cercado prontamente con estacas de corazón.

Elecciones

En los días señalados por la ley, sobre la materia, se verificaron estas, sin que por un momento siquiera se hubiera tenido ningún accidente escandaloso.

La mayoría del Partido Nacional, el carácter pacífico de los habitantes y el ningún hábito de irrespeto y de libertinaje en política, que no ha podido arraigarse en esta sección, siempre obediente y pacífica hacen que en la época de elecciones para elegir los ciudadanos para los puestos que la ley determina se haga por medio del voto popular, presenta esta población un espectáculo serio y digno de imitarse.

Conclusión

Termino pues, el presente informe suplicando antes al señor Prefecto que disimule su deficiencia y que no vea con indiferencia los males y necesidades que en el presente he puesto a la vista, quedando en el que suscribe con las mejores intenciones de seguir procurando por el bien y prosperidad de esta mi tierra natal.

Adjunto envié un cuadro que expresa los nombres de todos los empleados de este Distrito con expresión de sus sueldos y asignaciones.

Dios guarde a Ud.

José M^a Escudero

CUADRO

Que expresa los nombres de los empleados del Distrito de Palmito en el año de 1897

nombre	Empleo	Sueldos
José M ^a Escudero	Alcalde Municipal	\$ 25.00
Ignacio Miranda	Secretario de la alcaldía	" 15,00
Pedro J. Castellanos	Personero Municipal	" 2,00
Feliz A. Escudero	Juez Municipal	" 8,00
Betsabe García	Secretario del Juez	" 6,00
Juvenal Escudero	Presidente del Concejo	Ad honorem
Mauricio López	Director de la Escuela	\$ 30,00
Fermina E de González	Directora de la id	" 30,00
Carlos Castellanos	Colector de Hacienda	" 20
José de J. Escudero	Tesorero Municipal	" 10
Juan F. Rangel	Vocal del concejo	Ad honorem
Esteban Benítez	" " "	Ad honorem
Betsabe García	Secretario del concejo	\$ 2,00
Ignacio Miranda E.	Vicepresidente del concejo	Ad honorem
Francisco j. Villalba	Inspector Local	\$ 2,00

Palmito, diciembre 23 de 1897

El alcalde Municipal

José M. Escudero

REGISTRO DE BOLÍVAR**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

Año XLI Cartagena, miércoles 2 de marzo de 1898. Número 1561 Secretaria de Gobierno: informe que presenta el alcalde del distrito de Sabanagrande al Prefecto de la provincia de Barranquilla. Pagina78.

INFORME: Que presenta. El alcalde del distrito de Sabanagrande al señor prefecto de la provincia de Barranquilla.

Señor Prefecto:

Aunque hace apenas 30 días que me hice al cargo del despacho de esta alcaldía municipal, cumplo con el deber de presentar a usted, de acuerdo con las disposiciones legales, el informe anual de la administración pública. De este distrito estudiando muy de paso tanto la salud del pueblo como sus necesidades. Mis anteriores colegas han venido dejando a largos intervalos uno que otro documentos materiales que testifican que en ellos hubo vida; pero al mismo tiempo la abundancia de generosidad y la dulzura de carácter peculiar, a sus modales les obligaban a las condescendencias y de ellos se aprovechaban aquellos cuyas indignaciones eran hijas de negligencia y escasez patriotismo, y de hay que se vengán sintiendo entre nosotros cierta propensión a la desobediencia y cuanto pueda llamarse escandaloso.

Bien pudiera decir al señor prefecto que en este distrito no se conoce el crimen propiamente hablando; pero no ha mucho días principiaban a levantarse la

hoguera par quemar, las victimas y fue entonces cuando hubo necesidad de producir medidas enérgicas para apagar lo que eras apenas todavía una chispa.

He procurado ante todo estudiar la índole de mis gobernados , tanto amigos como adverso, obteniendo como resultado de mi aprendizaje fisiológicos el convencimiento de que gobierno a un pueblo cuyos moradores deponen todo egoísmo doctrinario en beneficio de la localidad. Ya el espíritu publico tocaba el hielo glacial pero ha bastado para calentarlo nuevamente el pequeño impulso de mi débil aliento, y todos generalmente han colocado ante mi el honroso concurso de sus mutuos esfuerzos contribuyendo asi a la apertura del progreso local para reciproco bien.

ASEO PÚBLICO

Mi honorable predecesor hizo limpiar parte dos caminos que conducen a vecinos municipios y algo también de las sabanas y área de la población; pero la falta de tiempo, o en otro términos la superabundancia de las lluvias me ha impedido continuar esa tarea; no obstante que esta es apenas paliativo de la ley, pues tan la yerba que se arranca, se producen alfombras de silvestre vegetación

CASA CONSISTORIAL

Este edificio creado en 1895, no sin largos sacrificios de aquella administración se ostenta entre nosotros comprobando cuanto alcanza la voluntad humana cuando se dejara un lado , los rencores y las personalidades . en el están establecidas , además de la alcaldía , el juzgado y Concejo Municipal , y aunque

todavía carece de independencia con respecto a las oficinas , ya se están dando pasos para obtener ese objeto.

CARNICERIA

Este edificio no existe ; pues aunque en la administración de 1892 se construyo una casa para dicho fin, en 1895 fue vendida y he querido abstenerme de remover el polvo de aquella época para investigar la causa de esa venta considerándolo imposible carecer de instrumentos auténticos que la testifiquen. Pero el valor trabajo subsidiado en dinero del año en curso se ha destinado exclusivamente para edificarla, puesto que la falta del supracitado edificio es un perjuicio para la localidad , sobretodo para nosotros los infelices que en todo tiempo pagamos involuntario tributo a la ambición, y estamos ya como si dijéramos acumulando la materia para esperar el alma.

CARCEL PÚBLICA

Esta se encuentra en estado de próxima ruina careciendo tanto de las medidas de seguridad cuanto de las condiciones higiénicas. Las unas y las otras se hacen necesarias, pues a la par se impide la burla de los condenados a ese lugar de expiación a redimir sus faltas cuando los que penetran en su lúgubre recinto no han perdido la conciencia, y se ofrece a los mismos siquiera mediana comodidad en sus horas de aflicción.

CEMENTERIO

No puedo pasar por alto la mención de este lugar sagrado y última y sempiterna morada de la humanidad, sin inclinarme antes al frente, para elevar mis plegarias por los que ya no existen..."levantémonos y continuemos nuestra peregrinación".

Este edificio depositario imponente del despojo humano está de conformidad con su destino: cercado de paredes de material y con un frontis bellamente melancólico, es el mejor de la provincia después de la de mi amada Barranquilla.

Perfeccionado por el señor Alejandro Casalinas y bañado de pinturas adecuadas inspira a los transeúntes el respeto que merece el campo donde duermen sus sueños los que han sido, no sin arrancarles a la pupila una lágrima y al corazón un suspiro.

CONCEJO MUNICIPAL

Esta honorable corporación, digna bajo todos los conceptos se reúne siempre que lo exige la necesidad y cuando a juicio del infrascrito se juzgue conveniente. Sus miembros conocedores de la legislación, no omiten esfuerzos para empujarnos cada día más a la corriente del progreso.

JUZGADO

El juzgado único Municipal está a cargo del señor Julián A. Lanza, persona de conocimiento suficiente para el desempeño de las funciones inherentes a su empleo. En el solo se adelanta un sumario por abuso deshonesto, cometido en

una menor, y existe además un expediente, que versa sobre asuntos de igual naturaleza para su ampliación.

TESORO MUNICIPAL

Los productos municipales son sumamente escasos. ellos no alcanzan ni para el pago puntual de los empleados, con menos razón para redimir al Distrito de la deuda que muchos años como una cruz sobre sus hombros .

La creación de nuevas rentas se hace imposible toda vez que la ordenanza 27 de 1892 ha circunscrito cuales deben ser estas, y el legislador no puede ir mas alla de esa circunscripción. El empleado del ramo señor Manuel A. Pájaro es apto dirigente y honrado.

COLECTURIA DE HACIENDA

Desempeñada por el mismo funcionario a cuyo cargo se halla la tesorería municipal, sus cuentas están perfectamente arregladas y con el día.

ADMINISTRACION DE HACIENDA MUNICIPAL

Esta oficina esta a cargo del señor Senén S Barrios y sus libros aparecen bien llevados.

SALUD PÚBLICA

El clima es calido y benigno: las epidemias pueden decirse que temen visitarnos, pues que en el temperamento encuentran una infranqueable barrera que impide el general desarrollo del flagelo.



En esta población de más de dos mil habitantes apenas se registran 19 defunciones, unas ocasionadas por el peso de los años y otras producidas por el tétano.

NACIMIENTOS

Alcanzan estos a 50% del 1º de enero a la fecha.

MATRIMONIOS

Se han celebrado seis según los ritos eclesiásticos.

CULTO RELIGIOSO

Todos sin excepción de ninguna clase somos católicos fervientes. No de otro modo se hubiera dado principio a la construcción del templo, el cual por su tamaño y su arquitectura, es, pudiéramos decirlo, para el pueblo una obra colosal.

Sin embargo en los asuntos ideológicos sobretodo, hay una especial inclinación a deshacerse de todo aquello que no entiende la materia, haciéndose necesario por lo tanto vivificar la fé con el ejemplo. La presencia de un sacerdote católico que ayude a la naturaleza en el desarrollo de las creencias que hacen con el hombre es una necesidad necesaria, pues sin ella parece que el amor a Dios fuera decayendo entre nosotros, y que ha de llegar un día. En que surga de esa caída no la aparición de un Lázaro revestido de vida saludable, sino una crisis lamentable de escepticismo sin nombre.

La autoridad política no puede convertirse en propaganda religiosa porque sus ocupaciones le arrancan hasta el preciado tiempo que pudiera dedicar a sus afecciones domesticas.

ESCUELAS

Hay 2 planteles de educación primaria en este distrito de niñas y varones: el segundo con edificio de propiedad municipal. Ambos presentaron su examen anual el 28 y 29 de noviembre pasado , respectivamente: el de niñas estuvo regularmente bueno, no obstante la falta de asistencia de las alumnas a horas escolares . el de varones ha sido mas feliz en su asistencia que el primero, contando en dicho acto con cuarenta alumnos de los matriculados y a pesar de las numerosas faltas de asistencia que arrojan los registros, el adelanto ha sido extraordinario. En la hora de examen era público y entusiasta el regocijo de los padres de familia que admiraban más el interés del director que el de ellos mismos, para obligar a sus hijos al estudio. La habilidad de nuestro pedagogo D. José F. Hernández, Es digno de todo encomio sin tacha y si mis palabras pudieran ser atendidas, serán de ellas consideradas como la mejor recomendación.

ELECCIONES

El día 5 del presente se verificaron las elecciones para electores. En ellas reina el orden en los partidos que en civilizadora compañía se disputaban el triunfo. La legalidad fue el fundamento primordial de la elección, y si el partido Llerista

voto al fin por los electores nacionalistas, obra fue del trabajo del infrascrito como ciudadano, y sus amigos, no del engaño, ni del fraude. En ella tuvo parte el amor a los hermanos y el convencimiento de que es un pueblo de escaso personal las divisiones no contribuyen sino al suicidio de la comunidad, sirva ellos de objetiva elección para las demás localidades que ven en nuestra unión no un acto de felonía de carácter único en el debate "sino un procedimiento heroico". El partido radical no ha muerto entre nosotros todavía y fácil es apelar al testimonio de el para corroborar mi acierto.

Para terminar me permito manifestar al señor prefecto, que la posición topográfica de la población es digna de mayor prosperidad y que inspirada en el ejemplo de mi inmediato superior me será difícil conseguirlo.

Sabanagrande, Diciembre 10 de 1897

Señor Prefecto

Hernán Insignares.

REGISTRO DE BOLIVAR

AÑO XLI Cartagena – Sábado 5 de marzo de 1898 N° 1562.

Sección: Secretaria de Gobierno

Informe que presenta el Alcalde del Distrito de Barranquilla al Prefecto de la Provincia. Paginas 81 – 82 – 83

Secretaria de Gobierno: Republica de Colombia – Departamento de Bolívar – Barranquilla 24 de febrero de 1898 – El Alcalde del Distrito al señor Prefecto de la provincia.

En la ciudad

En cumplimiento de mi deber rindo a usted el siguiente informe sobre la marcha de la administración pública, en este distrito durante el año próximo pasado.

Salubridad Pública

Hemos tenido la felicidad de que ninguna epidemia halla invadido el territorio del municipio, y que las enfermedades comunes peculiares de el hallan sido en el año que termino, de resultados menos fatales que el 96, como se ve en el cuadro de defunciones que sigue.

Defunciones 1896.....	1319
Defunciones 1897	907
Diferencia a favor de la población	412

Débase ese resultado en mucha parte a las constantes persistencia vigilancia que ha tenido la policía en el aseo general de la ciudad , tanto de sus calles como del interior de sus casas, lo que ha contribuido a hacer menos impuro el aire que se respira .

Siempre que hubo temores de una invasión de la viruela , lo que ocurrió tres o cuatro veces , se tomaron en tiempo oportuno las medidas preventivas del caso, dictando los decretos necesarios consiguientes, debido a los cuales hoy se hallan vacunados hoy un numero considerable de vacunos del Distrito y niños ; los víveres que no se encontraron en perfecto estado de consumo; los bailes, cumbiambas y demás reuniones numerosas se prohibían y se adoptaban las indicaciones que hacia el cuerpo medico de la ciudad.

Puede asegurarse que los alimentos animales que consume el distrito , son buenos debidos , debido a la inspección que sobre el particular se tiene y al examen que de ellos hace el señor veterinario oficial , rechazando los que no se hallan en buenas condiciones, de lo que es prueba el regular numero de cerdos que se han hecho votar y el retiro que con frecuencia se hace en el matadero en mal estado.

Policia

El personal de la existente no es suficiente , como a pesar de su buena organización, para dejar satisfecho completamente al publico , pues debido a que no se puede establecer los puestos nocturnos necesarios para contrarrestar el

pillaje inevitablemente se desarrolla o introduce en toda la ciudad de las circunstancias y condiciones en que vivimos se han ejecutado algunos robos en la parte del comercio.

Un agente de policía encargado de la vigilancia de una manzana entera y a veces de dos o mas, de almacenes y tiendas no es suficiente custodia pues bien puede suceder, aun suponiendo acuosidad e interés en el empleado, que mientras este esta de un lado, del otro están descerrajando una cerradura, partiendo una cerradura, partiendo un candado o una argolla y, operaciones que con instrumentos aparentes e impuestos previamente de la situación bien pueden ejecutar los ladrones, durante el tiempo que emplea el agente en volver a pasar por allí, y ejecutar el robo sin ser sorprendidos.

Los contribuyentes contribuyen con sendas cuotas para que pueda aumentarse el numero de puestos de policía en la parte donde sus almacenes; y con el producto de esas cuotas se han venido pagando varios agentes que están incorporados en el cuerpo de policía, establecido en la ciudad pudiendo así hacerse una vigilancia mayor de noche pero no la suficiente.

Habiase pensado crear un cuerpo de serenos aumentando la cuota de cada comerciante y agregando otros a la lista pero se ha resuelto aumentar mejor el numero de agentes de policía, porque la realización de aquel proyecto, para que llene su objeto será muy costosa, y los fondos de que se dispone para el efecto no alcanzaría.

En el mercado será donde principalmente se aumentara la vigilancia.

La alcaldía expidió en el año de 1897, estos decretos:

Numero 1 "que nombra inspectores de policía"

Numero 2 "que admite una excusa por el señor José de J. Bustos, para aceptar el cargo de inspector de policía."

Numero 3 "que cancela una licencia a un empleado de la Alcaldía"

Numero 4 "que nombra un inspector de policía"

Numero 5 "que prohíbe el transito de ganado de las calles de la ciudad, y los disparos de armas de fuego en la loma y vías publica"

Numero 6 "que nombra inspector de policía de La Loma"

Numero 7 "que concede licencia al juez segundo municipal y llama al suplente respectivo"

Numero 8 "que concede permiso para las festividad del carnaval y reglamenta la fiesta"

Numero 9 "que dispone el reconocimiento de la carne de cerdo y prohíbe quemar basura dentro del poblado"

Numero 10 "que ordena enlozar las aceras, reparando las que se encuentran en mal estado y prohíbe los depósitos de pólvora y otras sustancias dentro de la ciudad."

Numero 11 "que adiciona el número 8 del 19 del presente sobre las festividades del carnaval"

Numero 12 "que ordena en todas las transacciones el recibo de billetes emitidos por el gobierno departamental en el año de 1895."

Numero 13 "que nombra inspector de policía de la sección segunda sudoeste"

Numero 14 "que concede licencia a varios concejales y llama los suplentes respectivos."

Numero 15 "que declara insubsistente un nombramiento de guarda de policía municipal y nombra un remplazo."

Numero 16 "que acepta la renuncia que hace el señor Feliz Montalvo del puesto de inspector de policía de Salgar."

Numero 17 "por la cual se nombra miembro suplente de la junta de fomento"

Numero 18 "que reemplaza un guarda de policía"

Numero 19 "por la cual se acepta una excusa y se hace un nombramiento"

Numero 20 "que llama un suplente de los consejeros a ocupar puesto en el concejo"

Numero 21 "que reglamenta el uso de las bicicletas"

Numero 22 "sobre libertad y seguridad en el transito de las vías publicas"

Numero 23 "que declara insubsistente un nombramiento"

Numero 24 "que hace una prohibición respecto de la caza, pesca y en el territorio del Distrito"

Numero 25 "que nombra secretario de la alcaldía del distrito capital"

Numero 26 "que nombra oficial mayor y oficiales 1º, 2º 3º y 4 de esta alcaldía.

Numero 27 "que nombra inspector de policía de la ciudad"

Numero 29 "sobre el cual se reglamenta la venta de medicamentos"

Numero 30 "por el cual se admite una renuncia y se llena la vacante"

Numero 31 "que prohíbe las excavaciones para la extracción de piedra dentro del poblado"

Numero 32 "que pone en vigor parte del decreto 125 del señor jefe civil y militar de este departamento"

Numero 33 "por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se llena la vacante"

Numero 34 "por el cual se hace un nombramiento en virtud de una renuncia"

Numero 35 "que concede licencia"

Numero 36 "que declara insubsistente un nombramiento de guardia de policía"

Numero 37 "que hace un nombramiento de un guardia de policía"

Numero 38 "que hace un nombramiento de un guardia de policía"

Numero 39 "que nombra jefe de estadística de la alcaldía"

Numero 40 "que declara insubsistente el puesto oficial primero de la alcaldía"

Numero 41 "que declara insubsistente un guardia de policía del distrito"

Numero 42 "que declara insubsistente el puesto de oficial primero de la alcaldía"

Numero 43 "por el cual se nombra un inspector de policía"

Numero 44 "por el cual se nombra un guardia de policía"

Numero 45 "por el cual se hace un nombramiento"

Numero 46 "por el cual se hace un nombramiento"

Numero 47 "por el cual se declara insubsistente un nombramiento de guardia de policía"

Numero 48 "por el cual se declara insubsistente un nombramiento de guardia de policía"



Numero 49 "que declara insubsistente un nombramiento"

Numero 50 "que declara insubsistente un nombramiento"

Numero 51 "por el cual se hace un nombramiento"

Numero 52 "por la cual se llama al señor Julio Gerleim a integrar el jurado electoral de este distrito.

Numero 53 "por el cual se declara insubsistente un nombramiento de policía y se verifica otro"

Numero 54 "por lo cual se llama a un suplente del jurado electoral"

Numero 55 "por el cual se llama a un suplente del jurado electoral"

Numero 56 "por el cual se admite una renuncia"

Numero 57 "que acepta la renuncia que hace Rodolfo Donado, del puesto de oficial tercero. Escribiente de esta alcaldía

Numero 58 "que concede licencia de inspector de policía de Salgar

Numero 59 "que avisa el día y hora en que tendrán lugar las elecciones para electores y por el cual se hace una prohibición. "

Numero 60 "que declara insubsistente el nombramiento de guardia de policía hecho en Juan de Mina"

Numero 61 "que declara insubsistente el nombramiento de guardia de policía hecho en Julio E. Escobar"

Numero 62 "que hace la promoción de varios oficiales de la alcaldía "

Numero 63 "que prohíbe volar cometas en ciertos radios de la ciudad y dicta algunas disposiciones relacionadas con el ramo de policía"

Numero 64 "por la cual se hace un nombramiento

Numero 65 "por declara insubsistente un nombramiento

Numero 65 "que declara insubsistente un nombramiento de guarda de policía,

Numero 66 "que declara insubsistente un nombramiento"

Y confecciono también la alcaldía los sumarios a los que se expresan a continuación hasta su funcionamiento.

1º por tentativa de estrupo de Camila Guerrero. Sindicato Miguel Pérez

2º por robo en casa de Ángela Osorio. Sindicato Miguel Perez

3º por abuso de confianza cometido a Mercedes Palomino. Sindicato Agustín Conver

4º por rapto de Filomena Cera - sindicato Secundino Rico

5º por hurto cometida a Isaac Señor sindicato de David Barro

6º por rapto de Agustina Jiménez. Sindicado Ambrosio Gómez

7º por ataque al inspector de Juan Mina. Sindicado Pablo Landet

8º por maltrato al capitán Luis MC Causland . Sindicado Francisco y Octavio donado.

9º por herida a Pedro Polo sindicado Manuel Zúñiga

10º relativo al abandono de la casa por parte de la señorita Sequeda y Nicasia Laporte

11º Por rapto de Manuela Orozco, sindicado Francisco Orozco”

12º Por abuso deshonesto de Pablo Echeverría. Sindicado Heliodoro Indignares.

13º por maltrato a un agente de policía. Sindicado Juan C. Vélez

14º “por homicidio involuntario de José F. Castro. Sindicado Agustín Amaranto”

15º “por tentativa de homicidios o heridas al comandante Echeona, sindicado Alfredo Upegui”

16º “por hurto de un revolver. Sindicado Pedro Gómez”

17º “por abuso deshonesto de Sabas Barros Pérez. Sindicado Pedro Gómez”

18º “por robo de dos baúles. Sindicado Federico A. Cabrera y José Ángel Ochoa”

19 “por robo de un medallón, una leopoldina y un reloj sindicado Ovidio Ortiz”

20° "por maltrato a Rafael Núñez. Sindicato Leonardo Rojas".

21° "por daños en el potrero José Ángulo Ruiz. Sindicato Antonio Güell"

22° "por homicidio de Elías Jiménez. Sindicato José Gregorio Romero"

23° "por abuso de confianza. (Sortija). Sindicato Gregorio Caicedo"

24° "por hurto en casa de Jacobo Cortizzo sindicado Gregorio Barranco y Javier Ospino.

25° "por rapto de Rita Martínez Sindicato Rafael Rodríguez"

26° "Por hurto de un bote de Ignacio López sindicado Rafael Rodríguez"

27° "por hurto de una puerta y otros efectos. Sindicato Emiliano Cárdenas"

28° Por maltratar a Pedro Orozco. Sindicato Marcial Jiménez"

29° "sobre la muerte de Víctor Camacho.

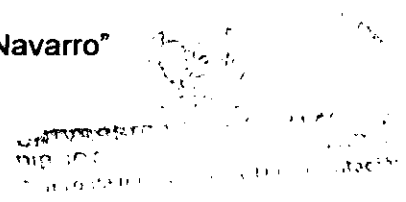
30° "por maltrato a un vigilante de policía. Sindicato Enrique Badillo"

32° "por rapto de Judith Sarmiento. Sindicato Carlos Maza"

33° "por adulterio por parte de la esposa de Manuel Cantillo Sindicato Cristina Páez de Cantillo y José Poveda"

34° "por maltrato a un agente de policía sindicado Vicente Navarro!"

35° "por uso deshonesto de Basilia Payares. Sindicato Vicente Navarro"



36° "por abuso de María Briseño. Sindicato Urbano Urueta"

37° "por tentativa de asesinato y luego de suicidio sindicato Antonio Díaz"

38° "por abuso deshonesto de Dominga de Sihifierno. Sindicato Cupertino Ruiz"

39° "por hurto de unos trozos de madera. Sindicato Luis Pacheco y Manuel E. Ariza"

40° "por herir a dos personas. Sindicato Bartolomé Pardo y Juan Camargo"

41° "hurto de doscientos chivos, unas chinelas y otros efectos .Sindicado Mateo Rodríguez"

42° "por robo de suma de peso sindicato Manuel Antonio Posada"

43° "por hurto en casa de Santiago Oquendo"

44° "por herida Sindicato Francisco Benavidez"

45° "por herida. Sindicato Domitilio Ortega"

46° "por robo en el mercado. Sindicato Anselmo Ríos"

47° "por falsedad"

48° "por robo sindicato Toasbid Farud"

49° "por robo en casa de Evaristo Varela Sindicato Mercedes Vargas"

50° "por violación de correspondencia. Sindicato Faraón Pertus"

- 51º "por herida. Sindicato José Miguel Arizmendi"
- 52º "por robo en aduana".
- 53º "por herida. Sindicato Concepción Tamayo".
- 54º "por rapto de María Aguilar. Sindicato Alfonso Vengoechea"
- 55º "por estafa. Sindicato Rodolfo A. del Valle"
- 56º "por hurto de sal del torno"
- 57º "por hurto de la CC de transporte. Sindicato Bernardo Zamora"
- 58º "por rapto de Petrona Hernández. Sindicato Raúl Vergara"
- 59º "por robo sindicato Antonio Caballero y María del Carmen Díaz"
- 60º "por rapto de Elvira Sánchez. Sindicato Alberto Vengoechea"
- 61º "por falsificación. Sindicato José Trinidad Jinete"
- 62º "por falsificación y tentativa de hurto a un cheque del Sénior Woolf y
Compañía. Sindicato Abel Cazamayor y Silvio Ordunsky o Pablo Galcigna"
- 63º "por rapto de Petronila Hernández. Sindicato Luis Luvu"
- 64º "por heridas y maltrato a Rodolfo E. Iguaran y José María Bermúdez.
Sindicato Ramón Castillo"
- 65º "por incendio. Sindicato Tomas Benavidez y Antonio Pacheco"

66° "por robo hecho a Rosa María de Abello. Sindicato Isidoro Castillo y Pedro Escorcía"

Instrucción Pública

Existían en el Distrito el año pasado, dos de varones y tres de mujeres, que han funcionado con regularidad durante el año escolar, todas fueron dirigidas por personal honorable e idóneo. Son estas:

Escuela Primera de Varones dirigida por el señor D. Cecilio A. Cepeda. Matriculo a 190 alumnos y funciono con un promedio de 70.

La escuela primaria de niñas dirigida por la señora Cleofe de la Hoz de Mora. Tenia de subdirectora a Doña Josefa Luque. Matriculo a 177 alumnas y funciono con un promedio de 40.

La segunda de niñas dirigida por doña Clara de Pedevan Houten. Tenia de subdirectora a doña Elena Diago. Matriculo 124 alumnas y funciono con un promedio de 80.

La tercera de niñas dirigida por doña Alejandrina Fernández, no tenía subdirector. Esta escuela matriculo 78 alumnas y funciono con un promedio de 45. Fue creada a fines de febrero de año próximo pasado. De acuerdo con los deseos del señor prefecto, fue situada en un lugar no central y distaría de las otras escuelas publicas, lo que ha dado el resultado que se deseaba cual es, el de que progresaran bastantes niñas.

El distrito pago puntualmente durante todo el año ; los sueldos de los directores de las escuelas de niñas a ochenta pesos mensuales, la de la primera y segunda, y a sesenta pesos los de la tercera, un sobresueldo de veinte pesos a los directores de los varones; los locales de todas y los gastos de escritorios para las de niñas . este año el sueldo de la directora de la escuela tercera será igual al de las otras dos , ósea de ochenta pesos según el acuerdo sobre rentas y gastos para el año de 1898, expedido por el Concejo Municipal, en el mes de diciembre ultimo, , lo que creo justo por tener dicha directora trabajo igual al de las otras.

La escuela nocturna de adultos fue eliminada por la gobernación del departamento por no dar resultados dignos, no había clases porque no iba nadie.

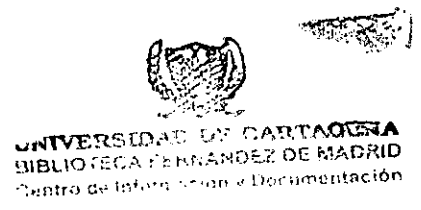
Administración De Justicia

Existían en el distrito dos Juzgados Municipales en los cuales ha habido permanentemente un número regular de negocios que no han podido despachar con la prontitud que ha de desearse.

Por el escaso personal que dichos Juzgados cuentan que era este:

Juzgado 1º

- Juez primero: Pedro E. Casalin
- Secretario: Víctor A. Rojas
- Portero: Miguel J. Rojas



Juzgado 2º

Juez segundo: Raúl E. del Valle

Secretario: Víctor R. Escorcía

Portero: Miguel Guzmán C.

El concejo ha creado un tercer Juzgado Municipal teniendo en cuenta el cargo de trabajo que hay en el primero y el segundo.

EDIFICIOS PÚBLICOS**Cárcel**

Hasta ahora no se podido hacer el departamento para mujeres y la composición de las letrinas como lo exigen un establecimiento de la importancia del que trato por no haber fondos, lo que se hizo en la cárcel a fines del año próximo pasado, no es sino una cosa provisional que hay que reformar y agrandar para que quede según el plano que se hizo plenamente para este edificio.

Existe y esta vigente una ordenanza de la ultima asamblea de este departamento por la cual se voto la suma de cinco mil pesos con destino a la conclusión de la cárcel pero todavía no ha sido cubierta dicha suma, por el departamento. Ojala es señor Prefecto pudiera recabar de la entidad respectiva el pronto pago de dicha cantidad.

Cuartel De Policía

El conocido por ese nombre, esta ocupado por la Alcaldía (su parte alta) y por el cuartel de policía (su parte baja). Debe el departamento del distrito el arriendo de este edificio de mas de dos año que permaneció ocupado por el cuerpo de policía departamental, establecido en la ciudad; y esta es otra suma sobre cuyo pronto pago ojala pudiera señor Prefecto hacer la excitación del caso.

Escuela 1ª de varones

El concejo ha resuelto que este edificio sea alquilado seguramente por creer que puede dar un buen arrendamiento, por haberse situado en una parte comercial de la ciudad; y que la escuela segunda de varones y el mismo concejo que lo ocupaban se pasaran a otro lugar; operación de la cual el distrito puede reportar beneficios.

Matadero

Esta en pie lo que en información del año de 1896; esto es, que debe agrandarse y reformarse convenientemente, pues para la construcción de uno nuevo no hay fondos suficientes, y que agrandando y reformado el existente pueden prestar el servicio perfectamente y sin inconvenientes.

El señor Clímaco Villa ingeniero del ferrocarril ha hecho un plano según el cual, debe quedar el matadero para que reúna todas las condiciones de capacidad, ventilación y ese plano es el que, en mi concepto debe servirse para el caso; se halla en mi poder y debo ponerlo a disposición del señor prefecto.



Caminos Públicos

Por medio de los que pagan el trabajo personal subsidiario en jornal se han limpiado cuando han sido necesarios por lo cual se encuentra en buen estado.

Caño de Barranquilla

A pesar de las varias excitaciones hechos por la alcaldía al Concejo, para que este a su vez las hiciera a las compañía colombiana para que una draga limpiara y calara dicho caño, solo se pudo conseguir que eso se hiciera en un trayecto muy pequeño como por haberse descompuesto la draga que no volvió a trabajar mas después de compuesta.

Durante la época de baja del rio el caño se seco de tal manera que canoas pequeñas no volvieron a entrar a el; tienen que permanecer esperando gran tiempo para aprovechar la marea, y entonces sucederá que habiéndose aglomerado varias embarcaciones en la entrada son inevitables los disgustos y percances entre los tripulantes de unas y otras, como queriendo cada cual entrar primero y por el mejor lado. Ocurre también en esa época que las aguas no corren, permaneces como estancadas y como el lecho del caño es de barro y a el se arrojan materias corruptibles se convierten en un foco de infección, creo que debe hacerse incluir en los trabajos de limpia y canalización del rio Magdalena, la limpia y canalización del caño de la ciudad, de lo que obtendría provecho el comercio de artículos el país en su mayoría para partes comestible, que se traen a la ciudad por la vía acuática y la misma compañía puesto que

manteniendo franca la boca y fácil la corriente entra mas agua y permanece mas hondo el caño en toda época, que es lo necesario para el trafico de los buques.

Calles y Plazas

Ambas necesitan serias y por lo mismo costosas reparaciones por el mal estado en que se hallan. Nuestras calles bajan y suben ½ y ¾ de un año para otro, con solo hacer de la parte occidental que es la parte alta, una pequeña variación para el curso de las aguas lluvias , sucede que el agua caída sobre una gran extensión de terreno viene a reunirse en la ciénaga pasando por casi toda la ciudad , por tres o cuatro calles que se convierte durante los aguaceros fuertes en invadeables y terribles arroyos de corrientes poderosísimas que no solo arrastran arena y piedra haciendo socavones profundos , sino que ponen en peligro la existencia de algunas casas y por consiguiente la de sus habitantes. El trabajo de refacción de calles y todo lo que es consiguiente, no debe encomendarse sino a un ingeniero competente y honrado de cuya garantía sean pruebas trabajos buenos que haya ejecutado en otra parte.

Paseos Públicos

Existen dos camellones "Avello y del Comercio" que por su buena construcción y la calidad del material de que están hechos no han necesitado reparación significantes desde hace algún tiempo.

Los jardines laterales de la iglesia de San Nicolás permanecen en muy buen estado por cuido y aseo en que se les tiene. El parque de Bolívar recién abierto al

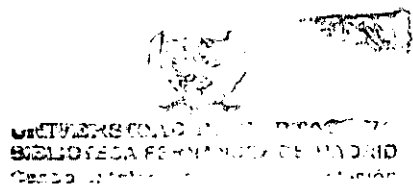
servicio del publico, por el señor prefecto de la provincia tiene todas las condiciones que lo hace un lugar de agradable estadía.

Tanto dicho parque como los jardines laterales de que hablo arriba están a cuidado y bajo la responsabilidad por cuanto a la conservación de las plantas, a la simetría de las calles y de la parte botánica, del señor Juan Pepín. A quien se le paga por eso la módica remuneración de cincuenta pesos mensuales, teniendo el que sostener un servicio de manguera para riego, reponer las plantas que se mueran y mantener el aseo para lo cual tiene un mozo permanentemente.

Concejo Municipal

Ha funcionado con regularidad y sus miembros todos han manifestado siempre interés y buena intención respecto de los fines que les ha tocado administrar. Su personal es el siguiente:

- 1º J. F. Insignares S.
- 2º Julio A. de Castro
- 3º Pedro Escobar
- 4º Facundo Muñoz
- 5º Eladio de Las Salas
- 6º Erasmo M. de La Hoz
- 7º Eugenio Jiménez
- 8º J. Urueta
- 9º Antonio J. Barros



Suplentes

1° L Mathiu

2° Antonio B. Osio

3° Nicolás Salcedo

4° Eugenio de la Hoz

5° Alberto Vives

6° Manuel C. Conde

7° Alberto Hamburguer

8° Guillermo Donado

9° Julio Roca

Expidió los siguientes acuerdos en 1887

Numero 1° por el cual se disminuye un impuesto para las corridas de toros

Numero 2° que ordena una erogación

Numero 3° adicional al acuerdo numero 19 de 1896 sobre presupuesto de rentas y gastos para el año de 1897.

Numero 4° sobre créditos adicionales

Numero 5° por el cual e autoriza un gasto

Numero 6° por el cual se dispone erección de un monumento para guardar el corazón del ilustrísimo Monseñor Eugenio Biffi, obispo de la diócesis de Cartagena, y colocar una lapida en la tumba del malogrado pastor.

Numero 7º por la cual se crea el empleo de jefe de estadística en la alcaldía del distrito

Numero 8º por el cual se aumenta el sueldo de los empleados del orden judicial en este distrito

Numero 9º por el cual se deroga el acuerdo numero 2 de 1894 y se reforma el articulo 3º del acuerdo numero 19 sobre presupuesto de rentas y gastos para el año de 1897.

Numero 10º por el cual se autoriza un gasto.

Numero 11º adiciona el inciso siete del capitulo 6 del presupuesto de gastos vigentes.

Numero 12º por lo cual se vota una suma

Numero 13º por el cual se vota un crédito a la alcaldía del distrito.

Numero 14º sobre rentas del distrito para el año de 1898

Numero 15º sobre presupuesto de rentas y gastos para el año 1898.

Inspectores de Policía

Para el periodo en curso he nombrado los siguientes:

En la ciudad

Inspector de Policía de la ciudad, José María Camargo H.



Inspector de policía de la sección sudoeste, Juan R. Rodríguez

Inspector de policía de la sección nordeste, José María Rosado

En los corregimientos

Inspector de policía de Salgar, Guillermo Mier

Id de id de La Playa, Blas García

Id de id de Juan Mina, Esteban Tarife

Teniendo den cuenta el trabajo y las molestias que trae el puesto de inspector de policía de un corregimiento , sobretodo en algunos de estos , a la persona que lo desempeña , crei justo que esta tuviera alguna remuneración y por esa razón en el proyecto del acuerdo sobre rentas y gastos del distrito para el corriente año que presente a concejo en cumplimiento de una de mis atribuciones legales en el mes de diciembre ultimo, hice figurar varios incisos por medio de los cuales se asignaban pequeños sueldos a los inspectores de policía de los corregimientos pero el concejo suprimió dichos incisos al elevar el proyecto de acuerdo , tal vez al no estar al corriente de los quehaceres que tales empleos imponen.

Como al hacer los nombramientos de inspector para el periodo en curso tropecé con el inconveniente de las excusas que creo que tienen otro origen, como dije al concejo el ad- honorem con que dichos empleados están revestidos y como estoy persuadirlo a que el empleo a que ha venido refiriéndome es ciertamente

un pesado cargo , he creído de mi deber insistir en mi idea , y así lo he hecho , dirigiendo al concejo municipal por conducto de su presidente la siguiente nota, de la cual aun no he obtén ido contestación:

“república de Colombia, Alcaldía de Distrito, Barranquilla febrero 10 de 1898.

Señor presidente del concejo municipal E.L.C.

El proyecto sobre las rentas y gastos del Distrito para el corriente año, llenaba varios incisos por medio de los cuales se asignaba pequeños sueldos a los inspectores de policía de los corregimientos del municipio , los cuales incisos fueron suprimidos por el concejo, al elevar el proyecto a acuerdo tal vez por no estar al corriente del trabajo y de las molestias que dichos puestos traen a las personas que lo desempeñan.

En el año que termino tuve ocasión de cerciorarme de los quehaceres y disgustos que trae consigo el cargo de inspector de policía de un corregimiento sobretodo en algunos de estos, por los asuntos provenientes de la inspección de los corregimientos en que tuvo que intervenir como superior y por las comisiones que hube de darles que cumplieron y que cumplieron perfectamente; por esa razón creyendo justo que esos puestos tengan digna remuneración aunque sea pequeña , fue por lo que puse en el proyecto citados los incisos de que hablo arriba y que suprimió el concejo.



Apoyado en tales razones, me permito insistir en mi petición de que asigne a los inspectores de los corregimientos y si no se puede a todos a los de Salgar y La Playa, un sueldo pequeño y no dudo que el concejo, inspirado siempre por sentimientos de justicia accederá en esta ocasión a mi solicitud.

El sueldo que en mi concepto debe ponerse es este: para Salgar \$20 y para La Playa \$15.

Dios guarde a Ud.

Eustasio Barros.

Elecciones

Hubo el año pasado las elecciones que se verificaron con el lleno de las formalidades legales en la fecha señalada al efecto en el código de elecciones, o sea el 5 de diciembre último. No ocurrió en dicho día ningún altercado, ni la provincia tuvo que reprimir escándalos. Al amparo del gobierno puedo expresar libre y tranquilamente su voluntad por medio del sufragio en medio de elecciones, en el presente año se verificaron las de presidente y la de vicepresidente de la república y resultaron electos como sabe por el distrito electoral de Barlovento los señores Manuel A Sanclemente y José Manuel Marroquín respectivamente. Y se verificarán próximamente los de concejeros municipales y diputados a la asamblea, respecto de las cuales la ácida esta atenta para ir cumpliendo deberes que le imponen la ley con relación a dichas elecciones.

Empleados del Distrito

Además de los empleados municipales enumerados en el curso de este informe hay en el distrito los siguientes:

Alcaldía del Distrito

Alcalde – Eustasio Barro

Secretario – Manuel D. Abello

Oficial mayor – Luis Armento C.

Escribiente 1 – Julio Angulo B.

Escribiente 2 – Juvenal F. Herrera

Escribiente 3 – José G Gallardo D.

Escribiente 4 – Francisco J. Escorcía

Tesorería Municipal

Tesorero - Antonio B. Núñez

Escribiente – José Maury C.

Colector – Justiniano López

Mercado

Inspector del Mercado – Agustín Del Valle

Repesador – Ruperto A. De La Hoz

Concejo Municipal

Secretario – Emiliano J. Gálvez

Portero – Alberto J. Méndez

Dirección de obras Públicas

Director – José E, De La Rosa

Matadero

Celador- Juan B. Pareja

Tesoro Municipal

El distrito tuvo que pagar puntualmente, el servicio publico durante todo el año, y pudo hacer, fuera de este otro gasto de consideración.

La existencia en caja en 31 de diciembre último era de \$5.832.75

Conclusión el poco tiempo de que he podido disponer por el recargo de trabajo que hay siempre en la oficina a mi cargo, lo que tiene a sus empleados ocupados de tal modo que ninguno de estos puede dedicarse a una sola cosa me ha impedido el ser mas minucioso respecto a los datos que he hecho figurar en el informe que sucede y el hacer mas extenso sin salirme del termino que se me ha fijado para rendirlo, circunstancia que atenuarían en diferencia . Es pues el caso de repetir como ya lo he dicho en otra ocasión al señor prefecto, que cuales quiera dato que necesite, puede solicitarlo en la seguridad que se le suministrara debida y oportunamente,

Soy del señor prefecto atento S.S.

Eusebio Barros

NACIMIENTOS				
<i>Hubo los que enseguida se expresan</i>				
Meses del año	Varones		Mujeres	
	Legítimos	Naturales	Legítimos	Naturales
Enero	31	50	17	50
Febrero	19	56	14	46
Marzo	33	42	40	43
Abril	27	52	21	42
Mayo	26	48	28	51
Junio	26	49	23	46
Julio	16	46	28	31
Agosto	26	60	28	58
Septiembre	30	58	33	41
Octubre	22	58	18	39
Noviembre	25	53	21	54
diciembre	25	53	27	50
Totales	306	625	298	551

Resumen: legítimos 604

Naturales 1176

Total: 1.780

Diferencia 572



111

DEFUNCIONES			
Meses	del	1896	1897
año			
Enero		79	58
Febrero		83	51
Marzo		90	62
Abril		126	65
Mayo		237	98
Junio		235	114
Julio		136	102
Agosto		66	69
Septiembre		67	66
Octubre		88	56
Noviembre		60	78
diciembre		52	88
Totales		1.319	907

Diferencia a favor de la población 412

Comparación de los nacimientos y defunciones de 1897

Nacimientos ----- 1870

Defunciones ----- 907

Diferencia a favor de la población - 873

Matrimonios

En 1897 hubo estos

En La iglesia Del Rosario ---- 77

En la Iglesia de San Nicolás ---23

En la Iglesia de San Roque - 114

En el hospital los que se verificaban en él se asientan en las otras Iglesias

Total _____ 214

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

REGISTRO DE BOLÍVAR

AÑO XLI Cartagena - Miércoles 9 de marzo de 1898 N° 1563 pág. 85

Sección de secretaria de gobierno: Informe que presenta el alcalde del distrito de santo tomas al señor prefecto de la provincia de Barranquilla

Concejo Municipal

Esta corporación han venido en el curso del año ocupándose de los negocios de su competencia con regularidad; ellos se reúnen en las fechas prescrita por la ley, para sus sesiones ordinarias, y asisten también puntualmente cuando se convocan por el infrascrito a sesiones extraordinarias.

Juzgado Municipal

Se han notado en esta oficina algunas falta en el cumplimiento del deber las cuales no atribuyen a una intencion malograda, si no a la poca madurez y practica del jefe de dicha oficina.

Ministro Público

El empleado que tiene a su cargo este ramo lo desempeña de acuerdo con los preceptos de la ley.

Para terminar este breve informe debo manifestar al señor prefecto cuando haya alcanzado a penetrar en el corto periodo que he estado ejerciendo las funciones de alcalde este municipio.

Las vías de comunicación y los edificios públicos los encontré en estado completo abandono y de ellas he mejorado algunas hasta donde el tiempo lo han permitido de acuerdo con los fondos municipales, y sigo mejorándolo hasta terminar.

Déjelo así terminado el informe que usted me ha exigido y que a virtud de la ley me corresponde

José de la C. sarmiento

115

Tesorería Municipal

Hago especial mención del señor tesorero actual, por su rectitud en el cumplimiento del deber, por que con razón se hizo a creador a que la corporación municipal lo haya reelegido para el presente periodo.

Colecturía De Hacienda

El empleado que lleva a su cargo este ramo tiene los conocimientos necesarios y es cumplido y honrado.

Instrucción Pública

La escuela elemental de varones marcha con regularidad; pero con relación a la escuela de niñas no pudo dejar pasar inadvertida la conducta e interés de la señora directora de quien hago especial recomendación antes usted; presencie en unión del señor inspector local el resultado de los exámenes de dicho establecimiento y no dejo nada que desear, por lo tanto me atrevo a asegurar que esta escuela figura en el numero, de las mejores de la provincia.

Alcaldía

MG

BIBLIOGRAFIA

Archivo Histórico de Cartagena.

Biblioteca Bartolomé Calvo. Cartagena

Fuentes

Primarias:

Gobernación de Bolívar. Registro de Bolivar 1887 – 1900.

Secundarias

- **BELL LEMUS, Gustavo.** Compilador) El Caribe colombiano. Selección de Textos Históricos. Universidad del Norte . Barranquilla. 1988.
- **CARIBE COLOMBIA Y ENTRE OLAS DEL CARIBE.** Los Recursos Naturales Durante el Siglo XIX. Edición Original: Bogotá, Fondo José Celestino Mutis- FEN Colombia. Varios Autores.
- **CARTAGENA Y SU PROVINCIA.** exposición cartográfica regional. Banco de la República Museo del Oro de Cartagena. También José Agustín Blanco Barros. La ciencia Geográficas en la Historia de Colombia. Sociedad Geográfica de Colombia- Academia de ciencias Geográficas. Pág. 3. www.sogeocol.edu.co
- **CHURCH JOHNSON. David.** Santander siglo XIX. Cambios socio - económicos. Carlos Valencia Editores. Bogotá 1984.
- **CORRALES, Manuel E.** Efemérides y Anales del Estado Soberano de Bolívar. Selección de Textos. Gobernación de Bolívar. Cartagena. 1999.

- **DÁVILA DE GUEVARA Carlos** (Compilador). Eduardo Posada Carbo .Empresarios y ganaderos de la Costa Atlántica (1850 – 1950). En Empresas y Empresarios en la Historia de Colombia siglos XIX y XX.
- **FLORES BOLÍVAR, Roicer**. El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar 1863-1878. Tesis para obtener el título de Magíster en Historia. Universidad Tecnológica de Tunja
- **MORÉ SIERRA Gabriel** La Historia de Coveñas. antecedentes. www.geocities.com/gmoresierra/antecedentes.html